

Presidencia de la Mesa Directiva

Oficio 0029/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 10 de septiembre de 2021

SEÑOR LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA  
ALEJANDRO TELLO CRISTERNA  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, el próximo doce del mes y año que transcurren, la Honorable LXIV Legislatura del Estado celebrará sesión solemne de transmisión del Poder Ejecutivo del Estado, observando el protocolo establecido en los artículos 22 fracción I y 86 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con lo previsto en los numerales 87 y 88 de su Reglamento General.

Este evento de la mayor importancia para la vida institucional y democrática de Zacatecas, se llevará a cabo a las once horas del día señalado, en el Palacio de Convenciones ubicado a la salida norte de la Ciudad, señalado como recinto oficial para tal efecto.

Como representante legal y político del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tengo el alto honor de formularle atenta invitación para que conjuntamente con los Poderes Judicial y Legislativo, nos acompañe a tan señalada ceremonia, que representa para el Pueblo y Gobierno de Zacatecas, la civilidad política que prevalece en la Entidad en observancia al Estado de Derecho que nos rige.

Agradeciendo de antemano su inestimable presencia, reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

Presidencia de la Mesa Directiva

Oficio 0030/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 10 de septiembre de 2021

SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DOCTOR ARTURO NAHLE GARCIA  
PALACIO DEL PODER JUDICIAL  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, el próximo doce del mes y año que transcurren, la Honorable LXIV Legislatura del Estado celebrará sesión solemne de t

ransmisión del Poder Ejecutivo del Estado, observando el protocolo establecido en los artículos 22 fracción I y 86 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en concordancia con lo previsto en los numerales 87 y 88 de su Reglamento General.

Este evento de la mayor importancia para la vida institucional y democrática de Zacatecas, se llevará a cabo a las once horas del día señalado, en el Palacio de Convenciones ubicado a la salida norte de la Ciudad, señalado como recinto oficial para tal efecto.

Como representante legal y político del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tengo el alto honor de formularle atenta invitación para que conjuntamente con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, nos acompañe a tan señalada ceremonia, que representa para el Pueblo y Gobierno de Zacatecas, la civilidad política que prevalece en la Entidad en observancia al Estado de Derecho que nos rige.

Agradeciendo de antemano su inestimable presencia, reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.031/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
DAVID MONREAL AVILA  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo establecido por la fracción XV del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, el 27 de septiembre próximo se llevará a cabo sesión solemne para recibir como Asamblea Soberana, el informe anual de actividades realizadas por el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

El Señor Magistrado Presidente, Doctor Arturo Nahle García, comparecerá a presentar por escrito, puntual relatoría de las actividades del Poder Judicial, transparentando el ejercicio pleno de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes que le son reglamentarias.

Esta ceremonia de especial significancia para los Zacatecanos, refrenda el compromiso de impulsar una política de plena colaboración y coordinación interinstitucional, por lo que con su presencia como Titular del Poder Ejecutivo, refrendaremos nuestro compromiso de homologar programas, acciones, decisiones y bases normativas en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Esta sesión solemne presencial y observando los protocolos de cuidado y protección en materia de COVID19, se verificará en el Salón del Pleno del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, a partir de las 12:00 horas del día señalado.

Hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.032/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
MAGISTRADO DOCTOR ARTURO NAHLE GARCIA  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo establecido por la fracción XV del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, el 27 de septiembre próximo esta Asamblea Soberana recibirá en sesión solemne del Pleno Camaral, el Informe Anual de Actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado.

En su carácter de Magistrado Presidente, se le recibirá en comparecencia pública para recibir por escrito, puntual relatoría de las actividades realizadas por el Poder Judicial, transparentando con ello el ejercicio pleno de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes que le son reglamentarias.

Esta ceremonia de especial significancia para los Zacatecanos, refrenda el compromiso de impulsar una política de plena colaboración y coordinación interinstitucional, por lo que con su presencia como Titular del Poder Judicial, refrendaremos nuestro compromiso de homologar programas, acciones, decisiones y bases normativas en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Esta sesión solemne presencial y observando los protocolos de cuidado y protección en materia de COVID19, se verificará en el Salón del Pleno del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, a partir de las 12:00 horas del día señalado.

Hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.033/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR GENERAL DE BRIGADA  
DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR  
FERNANDO GÓMEZ  
COMANDANTE DE LA ONCEAVA ZONA MILITAR  
DEL HEROICO EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO  
CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve la política pública de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Con la mayor atención le solicito acepte esta invitación y, a la vez, rogarle tenga a bien autorizar la escolta y banda de guerra, a esta ceremonia que se desarrollará en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.034/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR DOCTOR  
FRANCISCO JOSE MURILLO RUISECO  
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve la política pública de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con la mayor atención le solicito acepte nuestra invitación, con la que se daremos realce institucional a este ejercicio de colaboración y coordinación en beneficio de los Zacatecanos.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.035/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑORA DOCTORA  
MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Con la mayor atención le solicito acepte nuestra invitación, con la que se daremos realce institucional a este ejercicio de colaboración y coordinación en beneficio de los Zacatecanos.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la CRIyCP  
Of. No.036/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL  
P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo autorizado en la reunión plenaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de fecha 20 de septiembre del presente mes, me permito hacerle llegar un ejemplar del documento impreso del acta de Entrega-Recepción, suscrita por mandato Constitucional el pasado día siete del mes en curso, así como un ejemplar en disco compacto de los respaldos documentales de la señalada acta de entrega recepción.

No omito señalar que a la Comisión de Recepción, se han sumado Diputadas y Diputados por cada grupo parlamentario, que igualmente analizarán el contenido y alcances de los documentos en cuestión para en su oportunidad, presentar dictamen que el Pleno determinará si es de aprobarse o no la recepción correspondiente.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLITICA  
PRESIDENCIA

DIPUTADA MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la CRIyCP  
Of. No.037/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 21 de Septiembre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
LICENCIADO ERNESTO GONZALEZ ROMO  
P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo autorizado en la reunión plenaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de fecha 20 de septiembre del presente mes, me permito hacerle llegar un ejemplar del documento impreso del acta de Entrega-Recepción, suscrita por mandato Constitucional el pasado día siete del mes en curso, así como un ejemplar en disco compacto de los respaldos documentales de la señalada acta de entrega recepción.

No omito señalar que a la Comisión de Recepción, se han sumado Diputadas y Diputados por cada grupo parlamentario, que igualmente analizarán el contenido y alcances de los documentos en cuestión para en su oportunidad, presentar dictamen que el Pleno determinará si es de aprobarse o no la recepción correspondiente.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLITICA  
PRESIDENCIA

DIPUTADA MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la CRIyCP  
Of. No.038/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

C. L.C. RAUL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Con el propósito de integrar adecuadamente la propuesta de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal 2022 y en su oportunidad hacerlo llegar a la Secretaría de Finanzas del Estado, de acuerdo a lo previsto en el 5º. Párrafo del artículo 10 de la vigente Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria, le solicito tenga a bien enviar a la brevedad, la propuesta relativa a la Auditoría Superior del Estado, con el señalamiento de objetivos, metas específicas, calendarización programática, unidades responsables de su ejecución e indicadores de desempeño, según lo previene la Ley invocada.

La propuesta de la Auditoría Superior del Estado, se integrará a la propia de la Legislatura y como unidad presupuestaria, conformará la relativa al Poder Legislativo, por lo que estimaremos considerar los plazos previstos en la ley para el envío correspondiente.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y especial consideración.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.039/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR DOCTOR  
JORGE MIRANDA CASTRO  
PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su apreciable asistencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.040/IX/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA  
PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su apreciable asistencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.041/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR DOCTOR  
RUBEN DE JESUS IBARRA REYES  
RECTOR DE LA BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno e Instituciones Públicas de la Entidad.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su apreciable asistencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.042/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
J. JESUS BAUTISTA CAPETILLO  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno e Instituciones Públicas de la Entidad.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su apreciable asistencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.043/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑORA LICENCIADA  
ROCÍO POSADAS RAMÍREZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno e Instituciones Públicas de la Entidad.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su siempre apreciable presencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.044/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno e Instituciones Públicas de la Entidad.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su siempre apreciable presencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.045/IX/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 24 de Septiembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN  
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Conforme lo establece el artículo 100 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el próximo 27 de septiembre a las 12:00 horas en sesión solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, será presentado a la Soberanía Popular, Informe Anual de Actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Entidad.

El Doctor Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, comparecerá para entregar por escrito, puntual relatoría de las actividades desarrolladas, en ejercicio de sus atribuciones, facultades y competencia que le confiere la Constitución Política de la Entidad y sus leyes reglamentarias.

La especial significancia de esta ceremonia institucional, pone de relieve nuestro decidido compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, como de una estrecha coordinación y colaboración entre los distintos órdenes y niveles de gobierno e Instituciones Públicas de la Entidad.

Ruego a Usted considere en su agenda institucional esta sesión solemne y nos distinga con su siempre apreciable presencia.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.046/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 04 de Octubre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
ERNESTO GONZALEZ ROMO  
DIPUTADO DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

En atención a su comunicado recibido en la Dirección de Apoyo Parlamentario el pasado 30 de septiembre, en el cual solicita se realicen diversas acciones vinculadas con el proceso de entrega recepción, me permito manifestarle lo siguiente:

Como se señala, estamos llevando a cabo el análisis técnico, jurídico, administrativo, laboral, financiero, fiscal y de cumplimiento de metas institucionales, contenido en 8 tomos seccionados en Secretaría General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos y Dirección de Apoyo Parlamentario.

Las revisiones que Usted solicita, como la ampliación del plazo para llevarla a cabo, forman parte de la estructura propia de este análisis, por lo que el resultado y las observaciones que eventualmente resulten, darán materia a la fase del proceso de entrega recepción, consistente en notificarlas y emplazar a quienes participaron en la entrega, hecho lo cual se considerarán solventadas o no para efectos de la Ley de Responsabilidades.

La comisión de recepción, a la que se adhirieron Diputadas y Diputados de todos los grupos parlamentarios, en el que está Usted incluido, serán convocados para instalarla formalmente y compartir la ruta crítica que permita tanto la visión integral del paquete, como cada una de las partes que lo conforman.

A T E N T A M E N T E  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la CRIyCP  
Of. No.047/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 04 de Octubre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO  
JOSE DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted que en reunión plenaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Honorable Representación Popular, se tomó el acuerdo unánime de autorizar como calendario ordinario para llevar a cabo las reuniones propias de esta Comisión, los días **lunes y miércoles de cada semana, a las doce horas en la sala de comisiones** ubicada en el 5º. piso del edificio del Congreso del Estado.

Esta referencia es relevante para el efecto de recepción de iniciativas de ley, decreto o de punto de acuerdo que tenga a bien presentar en ejercicio de su derecho de iniciativa, fijándose las 11 horas como límite para entregar iniciativas susceptibles de programarse en el orden del día correspondiente, esto es, **las once horas del día lunes para la sesión del día martes, y las 11 horas del día miércoles, para la sesión del día jueves.**

De presentarse situaciones extraordinarias que requieran modificar esta dinámica de trabajo, se harán las adecuaciones pertinentes, lo que se notificará con oportunidad.

Tenemos el convencimiento de que la coordinación de esfuerzos, el diálogo y la concertación, harán que el trabajo de esta Honorable Soberanía corresponda a las expectativas ciudadanas.

A T E N T A M E N T E .  
COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Mesa Directiva  
Of. No.048/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 05 de Octubre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO  
ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL  
P R E S E N T E .

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Recepción de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente se le convoca a reunión de trabajo de esta “comisión especial”, para el próximo miércoles a las 17:00 horas en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, con el propósito de instalar formal y legalmente la comisión de mérito, y proyectar el calendario de actividades de estudio, análisis y calificación, del acta administrativa de entrega y sus ocho anexos, que con las debidas reservas de ley, recibimos el día siete de septiembre anterior y que como Representantes Populares, nos corresponde conocer, evaluar y en su oportunidad calificar.

Encontrará anexo al presente, disco compacto, que integra el conjunto de los documentos de entrega recepción.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

DIPUTADA PRESIDENTA

LIC. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Recepción  
Of. No.049/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 13 de Octubre de 2021.

C. M. en F. ALVARO PUENTE RUVALCABA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Recepción de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, le instruyo me haga llegar a la brevedad, la siguiente información que es sustento fundamental en el trabajo de análisis y revisión del paquete de entrega recepción:

Información desagregada y respaldo documental de las siguientes partidas:

1320 del mes de julio;  
1321 del propio mes de julio;  
1711 de los meses de julio y agosto de la partida;  
3315 de los meses de Junio – Julio – Agosto  
3700 de los meses de Junio – Julio – Agosto

En espera de que la información tenga el carácter de oficial y consecuentemente confiable, apreciaré que su entrega se realice en los términos precisados.

A T E N T A M E N T E .  
PRESIDENCIA DE LA COMISION DE RECEPCION DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

c.c.p.- Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recepción de esta Honorable Soberanía Popular.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
Of. No.051/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 19 de Octubre de 2021.

C. DIPUTADA ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZALEZ  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO  
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, me permito convocarla a reunión de trabajo de este Órgano de Gobierno, para este miércoles 20 de octubre del año que transcurre, a las DOCE HORAS en la Sala de Comisiones ubicada en el 5º. Piso del edificio del Congreso del Estado.

Se someterá a la consideración de las Diputadas y Diputados asistentes, la siguiente propuesta de orden del día:

- 1 Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- 2 Lectura de una síntesis del acta con minuta de acuerdos de la reunión de trabajo anterior;
- 3 Lectura de documentos recibidos para su trámite reglamentario;
- 4 Propuesta de orden del día para la sesión legislativa ordinaria de fecha jueves 21 de octubre del año 2021
- 5 Asuntos generales;
- 6 Clausura de la reunión.

Agradeciendo su asistencia, reitero a Usted mi especial consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
Of. No.052/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 20 de Octubre de 2021.

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ÁREAS  
ADMINISTRATIVAS, DE APOYO PARLAMENTARIO Y  
DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva, tomó el acuerdo por unanimidad de suspender los días jueves 21 y viernes 22 del mes en curso, las actividades laborales ordinarias en el edificio del Poder Legislativo y su sede alterna, para evitar en lo posible todo riesgo de contagio y propagación del COVID19.

Es fundamental que durante estos días, se observe con seriedad y sobre todo responsabilidad, cualquier síntoma corporal que pueda indicar el contagio referido, ya que ello representa una elemental protección personal y familiar.

Como autoridades del Poder Legislativo, tenemos la obligación de salvaguardar y contribuir la salud de los trabajadores, personal de apoyo, Diputadas y Diputados, por lo que se ordena en lo inmediato, llevar a cabo la sanitización integral del edificio, para que exclusivamente y sólo el personal estrictamente necesario cubra las guardias propias de seguridad y oficialía de partes, responsables de recibir documentos propios de la competencia de este Poder Legislativo.

Las determinaciones que este Órgano de Gobierno tome una vez transcurridos estos días, serán valoradas de manera conjunta con las autoridades de salud competentes. Preventivamente se cerrará la puerta de acceso principal del edificio, se revisará el uso permanente y sin excepción del cubre boca, la sana distancia y el uso ordinario de gel o desinfectante, evitando en todo momento la aglomeración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Recepción  
Of. No.054/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 26 de Octubre de 2021.

DIPUTADA ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ ÁRQUEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISION DE RECEPCIÓN  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Recepción de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, me permito convocarla a reunión de trabajo presencial, para este miércoles 27 de octubre a las diez horas en la Sala de Comisiones del 5º. piso del edificio del Congreso del Estado, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos tomados en reuniones de trabajo anteriores.

No omito el señalamiento de que esta comisión conforme a la Ley de Entrega Recepción, tiene un plazo perentorio para cumplir con la responsabilidad que nos fuera conferida por el Pleno de esta Soberanía Popular, el cual concluye el próximo 12 de noviembre ( sin considerar 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre ), pudiendo prorrogarse hasta por 10 días adicionales más, si la Comisión de Recepción así lo considera pertinente.

A T E N T A M E N T E .  
PRESIDENCIA DE LA COMISION DE RECEPCION DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
Of. No.055/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de Octubre de 2021.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS.

Como es de su conocimiento, el Pleno de esta Honorable Soberanía Popular, aprobó la integración de las Comisiones Legislativas en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Es interés de este Órgano de Gobierno, otorgar las facilidades en cuanto a recursos humanos y materiales se refiere y que se encuentren disponibles para la fecha, la hora y el lugar en que se lleven a cabo tanto la instalación de las respectivas comisiones, como las reuniones de trabajo a las que se convoque en lo sucesivo.

Por tal razón, el criterio adoptado por unanimidad, es que se privilegiarán los espacios disponibles, a la Diputada o Diputado que lo solicite en primer término, por lo que estimaremos se solicite por escrito la sala de comisiones, las salas de reuniones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la sala de reuniones en la que se ubicada la Secretaría General, el Vestíbulo y otros espacios físicos que pudieran albergar el trabajo de comisiones, como son las laterales de acceso a la sala del Pleno, pudiéndose habilitar incluso el área de galerías.

La Dirección de Administración y Finanzas, recibirá las solicitudes por escrito señaladas y elaborará un listado diario de disponibilidad, para que las Señoras y Señores Diputados estén en condiciones de programar con la debida anticipación, sus reuniones de trabajo.

Estas reglas mínimas de organización, no pretenden limitar el trabajo y programación de actividades de las comisiones legislativas, antes bien, es un esfuerzo conjunto para que en términos de igualdad, se disponga de las herramientas materiales disponibles como Legislatura del Estado.

A T E N T A M E N T E  
COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
Of. No.056/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de Octubre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO  
ERNESTO GONZALEZ ROMO  
PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E .

Con fundamento legal en lo establecido en la fracción III del artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a Usted por considerar que es materia de la comisión legislativa que Usted preside, memorándum número 0011 de fecha 21 de septiembre anterior, mediante el cual se remite el comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dado a conocer en la sesión ordinaria de la fecha señalada, cuyo trámite recayó turnarse a esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hasta en tanto se integrara la comisión que Usted preside.

Reitero a Usted mi especial consideración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Recepción.  
Of. No.057/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 29 de Octubre de 2021.

C. L.C. RAUL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

La Comisión de Recepción de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en reunión de trabajo de fecha 27 de octubre del año que transcurre, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes, ampliar a partir del próximo 13 de noviembre, la etapa de verificación y validación física de la información contenida en el expediente de entrega-recepción, sustentados en el artículo 69 y demás disposiciones normativas aplicables de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Zacatecas.

La Comisión de Recepción que me honro en presidir se encuentra en el proceso de revisión exhaustiva de los documentos de referencia y al concluir, se levantará las actuaciones procedentes con la presencia y supervisión de la Auditoría Superior.

Con oportunidad se hará de su conocimiento la fecha del levantamiento del acta de hechos, con el propósito de que sea supervisada para los efectos legales correspondientes.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

COMISION DE RECEPCIÓN DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENTA

DIPUTADA SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

c.c.p.- Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Recepción.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.058/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 05 de Noviembre de 2021.

C. M. en F. Álvaro Puente Ruvalcaba  
Director de Administración y Finanzas de la  
Honorable LXIV Legislatura del Estado  
P r e s e n t e .

Comunico a Usted que por acuerdo unánime de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de fecha cuatro de noviembre del año que transcurre, se le designó “enlace operativo”, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, con capacidad de decisión, ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

La Maestra Ana Gabriela González González, Directora General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, nos ha proporcionado la información necesaria para que de inmediato se dirija con la Licenciada Adriana Carmona López, para el establecimiento de los lazos de coordinación y acreditación institucional debidos, atendiendo al formato que se acompaña al presente.

Se le invita a aceptar este nombramiento honorífico y en su oportunidad informe a esta Comisión de Régimen Interno, el avance tanto de los comunicados que se sugieren, como de los programas, acciones de trabajo y compromisos que al efecto se deriven.

No omito el señalamiento que la propia Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, instruyó al Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, respaldar, apoyar y asesorar en lo conducente, esta responsabilidad que como Poder Legislativo del Estado de Zacatecas nos corresponde.

A T E N T A M E N T E .  
PRESIDENCIA DE LA CRIyCP.

DIPUTADA MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.063/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 29 de Noviembre de 2021.

C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted, por disposición de la Diputada Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, los acuerdos que por unanimidad fueron autorizados por este Órgano de Gobierno, con la instrucción directa de darles seguimiento y en su oportunidad informar los resultados pertinentes:

- 1 Iniciar los trámites relativos para lograr la renovación trianual de la declaratoria de edificio libre de humo de tabaco, incluyendo el edificio sede alterna de la Honorable Legislatura del Estado. Para tal efecto revisar la señalética de todas las áreas, incluyendo estacionamientos y explanada, escalinatas, pasillos, salas de trabajo, de comisiones y espacios colindantes con edificios vecinos, caso este último en el que se registra atenta petición del Pbro. Lic. José Luis Carrillo Ibarra, Ecónomo y Apoderado Legal de la Diócesis de Zacatecas.
- 2 Se autoriza, ante el cambio de semaforización epidemiológica, el acceso al edificio de menores de edad acompañados de un adulto, salvaguardando el control, vigilancia y protocolos de sanidad correspondientes, y únicamente al área, oficina o cubículo en el que previamente se haya reservado cita.

Apreciaré informar sobre el avance que sobre estos temas se registre, y así estar en condiciones de informar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZALEZ ESPINOSA.

c.c.p.- Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.064/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 30 de Noviembre de 2021.

C. MAESTRA GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E .

En atención a su atento comunicado contenido en oficio circular No. SGG/004/2021 del pasado 22 de noviembre, proporciono a Usted la información relativa a la designación de servidores públicos responsables de los archivos y unidad de correspondencia de esta Legislatura del Estado en los términos siguientes:

Archivo Histórico	Lic. Héctor Gutiérrez Acevedo
Archivo de Concentración	Lic. David Vega Medina
Archivo de Trámite	Lic. Joel Jhonny Díaz del Muro
Correspondencia	Señora Diana Angélica Romero Velázquez

Los servidores públicos señalados, se desempeñan con el mayor profesionalismo y probidad en su respectiva área, por lo que al identificarse con la misión y visión de esta Legislatura del Estado, representarán con el mayor decoro a esta Institución.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLITICA DE LA  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.065/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 30 de Noviembre de 2021.

C. M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL CACEZAC  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted que por decisión unánime de las Diputadas y Diputados que conformamos la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se ha designada a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como representante del Poder Legislativo ante el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas.

En su oportunidad se designará al suplente oficial en los casos en que la Diputada Basurto Ávila, se vea impedida por razones de su agenda oficial de actividades, asistir a las reuniones de trabajo que para tal efecto sea convocada.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.066/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

SEÑOR LICENCIADO  
JOSÉ LUIS DE ÁVILA ALFARO  
DIRECTOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
Y ASUNTOS JURÍDICOS  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta fecha, el Pleno de Diputadas y Diputados acordó por unanimidad turnar a la Dirección a su merecido cargo, dos asuntos que merecen ser atendidos con la mayor probidad y diligencia, de acuerdo a los plazos que en los documentos que se anexan se consignan:

**Comisión Nacional de Derechos Humanos** Acciones y avances que ha llevado a cabo el Congreso del Estado de Zacatecas, para atender las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos, que se anexan al presente oficio.

**Centro de Conciliación Laboral** Audiencia de conciliación de fecha 04 de enero de 2022 a las 10:00 horas en la sala ZAC-1 de la oficina de representación ZACATECAS, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.

Estimaré nos indique lo que al respecto tenga a bien disponer y en su oportunidad informar al Pleno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Reitero a Usted mi especial y distinguida consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.067/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

C.DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta fecha, el Pleno de Diputadas y Diputados acordó por unanimidad turnar a la Dirección a su merecido cargo, el siguiente asunto que merece ser atendido con la mayor probidad y diligencia.

**Auditor Superior del Estado** Solicita de forma atenta, se proporcione información y/o documentación del vehículo cuyas características se especifican, de su antecedente de propiedad y así estar en condiciones por parte de esa Institución de darle el destino final correspondiente.

Estimaré nos indique lo que al respecto tenga a bien disponer y en su oportunidad informar al Pleno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Reitero a Usted mi especial y distinguida consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.068/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

C. L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

La Secretaría de Finanzas del Estado solicita con base en lo dispuesto en los numerales 74 y 82 fracción XVII, ambos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, los informes contables, presupuestales, programáticos, indicadores de postura fiscal, criterios de la Ley de Disciplina Financiera y Anexos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los cuales deberán contener la información consolidada del Poder Legislativo, así como la información individual de la Legislatura y de la Auditoría Superior del Estado.

Con el propósito de enviar en tiempo y forma legales la información requerida por la Secretaría de Finanzas del Estado, apreciaré haga llegar a esta Representación Popular, lo correspondiente a la Auditoría Superior, para hacer el envío integral como Poder Legislativo.

Reitero a Usted las seguridades de mi especial consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.069/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

DIPUTADA MARIBEL GALVÁN JIMENEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISION LEGISLATIVA DE JUSTICIA  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En atención a la solicitud que a nombre de los integrantes de la Comisión de Justicia hizo llegar a la Presidencia de la Mesa Directiva y a esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que se modifique el turno de iniciativas de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, presentadas de manera individual y en fechas distintas, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, turnada a la Comisión de Derechos Humanos, y la presentada por el Diputado José Luis Figueroa Rangel, turnada a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, el 14 de septiembre y 19 de octubre respectivamente, se determinó por unanimidad que los turnos se conserven conforme lo dispuso la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, considerando que las comisiones en las que fueron radicadas, ya las trabajan de acuerdo a sus atribuciones. Lo señalado no es óbice para que las Diputadas y Diputados de comisiones distintas, asistan, participen, deliberen y expongan sus argumentos y propuestas

Reitero a Usted las seguridades mi amplia y especial consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.070/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO  
ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL  
P R E S E N T E .

En reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política se conoció de la promoción del Ciudadano Raymundo Cárdenas Hernández presentando “alternativa”.

“Alternativa” la conforma una asociación voluntaria de personas con visión progresista del mundo actual. Su forma orgánica corresponde, de acuerdo a los términos del documento, a la de un observatorio ciudadano. Es, se anota, absolutamente independiente y no es plataforma para buscar cargos públicos ni candidaturas ni para apoyar o combatir a gobierno alguno; solo participará en presentaciones y debates alrededor de las alternativas elaboradas por el propio observatorio.

Como se colige del documento, la propuesta es sin duda una manifestación ciudadana que puede enmarcarse en uno o varios ejercicios de parlamento abierto, de ahí que la Comisión de Régimen Interno estimara conveniente turnarla a la comisión legislativa que Usted preside, con el objetivo de enmarcarla en alguna modalidad de participación directa en términos del plan de acción del parlamento abierto.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi especial consideración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**“2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.071/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política autorizó redimensionar el convenio institucional con el INSELCAP, que permita diversificar la capacitación del personal directivo, trabajadores de confianza y sindicalizados, como de Diputadas y Diputados que así lo decidan.

En ese contexto, las Diputadas y Diputados instruyeron que a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se plantee el perfil de capacitación que se ha señalado y mejorar relaciones humanas, atención a la ciudadanía, rendimiento laboral y profesionalización como trabajadores al servicio del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Apreciaremos informar lo que al efecto se realice.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.079/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 05 de enero de 2022.

C. Licenciado Juan Gerardo González Villegas  
Titular de la Unidad de Transparencia de la Honorable  
Legislatura del Estado de Zacatecas.  
P R E S E N T E .

Con fundamento legal en lo establecido por el artículo 42 del Reglamento General del Poder Legislativo y en la parte conducente del numeral 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, me permito comunicarle el criterio sostenido y reiterado por el Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura, respecto de la propuesta de contestación a las siguientes solicitudes de información:

Solicitante de la Información  
Folios

Alina Osorio  
321105421000045  
321105421000049

Resolución

Las obligaciones en materia de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, se rigen bajo el principio de máxima publicidad, acotadas, desde luego por la disponibilidad material de la información.

El "Ente Obligado", únicamente proporciona información disponible, no cuestionamientos personales, directos o interpretaciones subjetivas que pueden derivarse de un catálogo de atribuciones, facultades y competencia de servidores públicos, establecidas en disposiciones de naturaleza administrativa.

Por tanto, no se tiene obligación normativa de obsequiar información que no se tiene y, teniéndola, se deba entrega en determinado formato o presentación, menos aún emitir juicios de valor personales, pronunciamientos o interpretaciones propias de Autoridad Competente.

El Pleno del Comité de Transparencia reitera su compromiso de apego a la legalidad y a través de su sistema de datos abiertos, otorgar la información solicitada, por lo que atenderá de acuerdo a sus facultades el o los requerimientos de información que en términos de la ley así le sea requerida.

A T E N T A M E N T E .  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

C.C.P.- Diputadas y Diputados integrantes del Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.080/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de enero de 2022.

Señora Diputada  
Georgia Fernanda Miranda Herrera  
Diputada en ejercicio de la Honorable LXIV Legislatura  
Del Estado de Zacatecas  
P R E S E N T E .

En atención a las solicitudes de 19 de enero anterior, en la que solicita se giren instrucciones para comisionar, de la Unidad de Investigaciones y Estudios Legislativos, al edificio sede de este Poder Legislativo, a los CC. MIRIAM VÁZQUEZ CRUZ y JOSUÉ RUBÉN HERNÁNDEZ HUERTA, comunico a Usted la determinación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en el sentido de ratificar lo ya acordado con anterioridad, reiterándole que de ninguna manera significa limitar con ello el eficaz desempeño de su actividad parlamentaria o menoscabar los derechos laborales de los trabajadores, antes bien, se busca que las Diputadas y Diputados se desempeñen en un plano de igualdad al respecto.

**“Se invoca el acuerdo aprobado por unanimidad en reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Concertación Política, Planeación, Patrimonio y Finanzas, en el sentido de únicamente autorizar una persona como personal de apoyo, asesoría y asistencia personal a cargo de las Diputadas y Diputados, sin eximirlos de la obligación de registrar la hora de entrada a sus actividades laborales diarias, como la hora de salida o de terminación de su jornada laboral, debiendo presentar pase institucional de salida, cuando los trabajadores reciban instrucción o comisión especial de las Diputadas y Diputados de su adscripción, de realizar alguna actividad fuera del edificio de la Legislatura, en el horario laboral ordinario para todos los trabajadores, evitando con ello trato diferenciado, privilegios o beneficios para unos en perjuicio de otros”.**

Reitero a Usted mi especial consideración

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

c.c.p.- Diputado Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.- Para su conocimiento y en cumplimiento a los acuerdos de Comisiones Unidas.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.080/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de enero de 2022.

C. Licenciado Alejandro Nicolás González Luna  
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud de licencia sin goce de sueldo a partir del día 1 de enero anterior hasta el 31 de diciembre del año 2022, me permito en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hacer de su conocimiento de lo resuelto por este Órgano de Gobierno, en su reunión de trabajo de fecha 25 del mes y año que transcurre:

**Considerando que los Órganos de Gobierno y Administración de la Honorable LXIV Legislatura, impulsan un proceso de revisión de la estructura administrativa que permita optimizar los recursos humanos, financieros y materiales respaldados presupuestalmente para el presente ejercicio fiscal, se requerirá que sin excepción los trabajadores adscritos a las áreas de la administración, se encuentren físicamente en el desempeño activo de su responsabilidad institucional, desahogando las cargas de trabajo que les sean encomendadas; esto permitirá que en el proceso de reingeniería administrativa, se tenga la certeza del número, adscripción, cargas de trabajo, horarios y espacios físicos que en su desempeño se requiere.**

Derivado de lo anterior, será responsabilidad y decisión individual de cada trabajador, incorporarse o no a su centro de trabajo y atender las indicaciones de su superior jerárquico, sin menoscabo de los derechos laborales de cada servidor público, señalados en la Ley del Servicio Civil y en la General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

A T E N T A M E N T E  
COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

c.c.p.- Diputado Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.- Para su conocimiento y en cumplimiento a los acuerdos de Comisiones Unidas.

c.c.p.- Dirección de Administración y Finanzas. Presente.- Para su conocimiento y aplicación.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.082/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de enero de 2022.

MTRA. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Por acuerdo del Pleno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y de la Presidencia de la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura de la Entidad, se proporciona la información requerida en el oficio SFP/SC/DA/0064/2022 de fecha 05 de enero anterior, que tiene relación con la fiscalización de la cuenta pública 2021 a efectuarse por parte de la Auditoría Superior de la Federación a través de la herramienta tecnológica de fiscalización denominada Buzón Digital.

Coincidiendo en el propósito de que las actividades de fiscalización se realicen de forma apropiada, oportuna, profesional y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se designa como enlace de esta Legislatura, a través del cual se recibirán los requerimientos de información y documentación o cualquier otro acto solicitado por la Auditoría Superior de la Federación, a la persona que en este momento funge como Director de Administración y Finanzas de la Honorable LXIV Legislatura Local:

Nombre	Álvaro Puente Ruvalcaba
Profesión	Licenciado en Contaduría
Cargo	Director de Administración y Finanzas
RFC	PURA710328JV5
E-Mail	<a href="mailto:recursosfinancieros@congreso Zac.gob.mx">recursosfinancieros@congreso Zac.gob.mx</a>
Teléfono	4929241431-231
Identificación oficial vigente	ANEXO.
Comprobante firma electrónica	ANEXO

El servidor público señalado, ha sido notificado de las responsabilidades que adquiere con este nombramiento de enlace ante la Secretaría de la Función Pública, en la atención y seguimiento institucional de la fiscalización de la cuenta pública 2021 del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; nombramiento que al ser revocado, se comunicará de inmediato a esa Secretaría.

A T E N T A M E N T E  
COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

c.c.p.- Diputado Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.- Para su conocimiento y efectos legales  
c.c.p.- Dirección de Administración y Finanzas. Presente.- Para su conocimiento y aplicación.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.083/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de enero de 2022.

C. M. en A. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted el acuerdo emitido por unanimidad, en la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de fecha 25 de enero anterior, en el sentido de atender en los términos solicitados, la petición de información presentada por el Licenciado José Israel Chávez Leandro, Secretario General del SUTSEMOP.

Reitero a Usted las seguridades de mi amplia y distinguida consideración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

c.c.p.- Diputado Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.- Para su conocimiento y efectos legales

c.c.p.- Dirección de Administración y Finanzas. Presente.- Para su conocimiento y aplicación.

Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.084/I/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 31 de enero de 2022.

SEÑOR LICENCIADO JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

En reunión plenaria del Comité de Transparencia de la Honorable Legislatura de fecha veinticinco de enero del año que transcurre, fue aprobada por unanimidad la solicitud de prórroga presentada por el Director de Administración y Finanzas de esta Representación Popular, al considerar fundadamente que la información que presenta la C. MARIA LETICIA MARQUEZ MARTINEZ, requiere mayor inversión de tiempo y de recursos humanos para atenderla en tiempo y forma legales.

El Comité de Transparencia estima atendible la solicitud de información presentada por MARIA LETICIA MÁRQUEZ MARTÍNEZ, al constituir un derecho humano a la información y una obligación de la autoridad a transparentar el origen y aplicación de los recursos públicos. Con la presente autorización no se vulnera este derecho humano, en la inteligencia de que no se concederá autorización posterior a la de su vencimiento, por lo que será responsabilidad personal del o de los servidores públicos que incumplan con la presente autorización.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

Comité de Transparencia  
Honorable LXIV Legislatura  
Estado de Zacatecas.

Of. No.086/II/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 01 de febrero 2022.

C. LIC. JUAN GERARDO GONZALEZ VILLEGAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted el resolutivo emitido en fecha 1º de febrero actual por el Comité de Transparencia de esta Representación Popular, respecto de las solicitudes de prórroga para contestar las solicitudes de información que en seguida se autorizan, en la inteligencia de que excepcionalmente y por única ocasión se otorgan, quedando bajo la más estricta responsabilidad del solicitante, Director de Administración y Finanzas de la Legislatura del Estado, atender dentro de los plazos establecidos en la Ley de la Materia la solicitud de mérito.

- a) Solicitante de información: C. Ernesto González Romo. Folio 321105422000014, de fecha 07 de enero de 2022. Materia de la solicitud:  
Copia de todos y cada uno de los documentos que integren los expedientes comprobatorios de todos y cada uno de los gastos que hayan sido erogados en cualquier área de la legislatura del día 7 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021. Cada expediente debe contener al menos los siguientes documentos: registro de gasto ejercicio y pagado, póliza de pago, revisión de documentación para pago, orden de requisición y gestión de pago, factura, oficio de solicitud de pago, contrato de prestación de servicios (en caso de que exista).  
Relación que contenga todos y cada uno de los pagos que se hayan efectuado con cargo al capítulo 1000 de gasto (servicios personales) del día 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2021. Dicha relación debe contener al menos: nombre del beneficiario, partida presupuestal, concepto de pago, fecha de pago.  
Presupuesto ejercido por partida de la Legislatura en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.  
Saldo de todas y cada una de las cuentas bancarias de la Legislatura, además de las cuentas del fondo de ahorro para trabajadores y diputados al 20 de diciembre de 2021.

Relación de las ministraciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas a favor de la Legislatura del Estado durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Copia de pago de todos y cada uno de los cheques, transferencias o recibos de pago con cargo a las partidas presupuestales de viáticos, gastos de representación o gastos ceremoniales pagados del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

Copias de todos y cada uno de los contratos, facturas, órdenes de pago relacionados con la compra, arrendamiento y reparación de copiadoras, impresoras y los suministros de éstas (tóner, tinta, etc.) pagados del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

Relación de todas y cada una de las contrataciones de personal realizadas por esta Legislatura del 7 de septiembre al 31 de diciembre, ya sea personal por honorarios, confianza, base o sindicalizados que contenga cuando menos el nombre del contratado y el monto mensual bruto de sus percepciones.

- b) Solicitante de la información: María Leticia Márquez Martínez. Folio 321105422000017 de fecha 11 de enero del año 2022. Materia de la solicitud: Reporte que contenga todos y cada uno de los gastos que hayan sido efectuados en la dependencia u organismo en el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2021 al 11 de enero de 2022, por cualquier motivo y concepto. Dicho reporte deberá contener, al menos, los siguientes conceptos:
- Nombre del beneficiario;
  - Rfc del beneficiario;
  - Fecha del gasto;
  - Importe;
  - Partida presupuestal afectada;
  - Concepto de pago (según lo descrito en la factura o recibo de pago).

Fundamento legal, artículo 28 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en relación con los numerales 41 y 42 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

A T E N T A M E N T E  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

Comité de Transparencia  
Honorable LXIV Legislatura  
Estado de Zacatecas.

Of. No.087/II/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 01 de febrero 2022.

C. LIC. JUAN GERARDO GONZALEZ VILLEGAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

El Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en su reunión ordinaria de esta fecha, determinó por unanimidad autorizar a esta Secretaría Técnica, dar contestación oficial a través de la Unidad de Transparencia, la solicitud de información presentada por : “registro sin nombre”, del 19 de enero anterior e identificada con el folio 321105422000023, en la que se requiere : “ saber cuántas reuniones ha tenido la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río con funcionarios de esa dependencia o con el Gobernador desde enero de 2021 a la fecha, en donde se indique el lugar de la reunión, los temas tratados y los resultados obtenidos ”.

El Comité de Transparencia informa - una vez verificados los trabajos de las Comisiones de dictamen de esta Legislatura, de los Órganos de Gobierno y Administración, de la Presidencia de la Mesa Directiva en periodo ordinario y en la Comisión Permanente en sus periodos de receso -, que en el periodo referido en la solicitud de información, no se realizaron reuniones de trabajo, entrevistas o cualesquier otro encuentro institucional con la Comisionada del INAI referida. Por lo que hace a reuniones que eventualmente se hayan realizado en el ámbito competencial de los Organismos Constitucionalmente Autónomos o de la Administración Pública de los Poderes Ejecutivo y Judicial, esta Legislatura no tiene antecedente alguno, por lo que se sugiere hacer el cuestionamiento directo a aquellos.

A T E N T A M E N T E  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.

Comité de Transparencia  
Honorable LXIV Legislatura  
Estado de Zacatecas.

Of. No.088/II/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 08 de febrero 2022.

C. L.C. RAUL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted que en reunión plenaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta fecha, se hizo del conocimiento a las Diputadas y Diputados que la integran, la recepción del oficio P.L.02-08-545/2022 de fecha 03 de febrero actual.

Con el propósito de clarificar su contenido, efectos legales, implicaciones presupuestales y materiales para garantizar que el trabajo que se realice sea objetivo y profesional, atentamente se le solicita proporcione, como alcance al documento de mérito, la información complementaria siguiente:

- a) Origen de la denuncia que se dice fue presentada ante la Auditoría Superior;
- b) Concepto o conceptos de gasto a revisar; y
- c) Ejercicio presupuestario a revisar o periodo sujeto a investigación.

Reiteramos nuestra plena disposición a otorgar las facilidades necesarias para que se lleve a cabo la señalada investigación, con la seguridad de que encontrará en el personal operativo del área financiera de esta Legislatura, plena disponibilidad y coordinación.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

Comité de Transparencia  
Honorable LXIV Legislatura  
Estado de Zacatecas.

Of. No.089/II/2022  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 16 de febrero 2022.

C. LIC. JUAN GERARDO GONZALEZ VILLEGAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

El Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, en su reunión ordinaria de fecha ocho del mes y año que transcurre, determinó por unanimidad autorizar a esta Secretaría Técnica, dar contestación oficial a través de la Unidad de Transparencia, la solicitud de prórroga que suscribe el Señor Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, por la cual atendiendo al volumen de documentos a procesar, es indispensable contar con mayor tiempo para ello, dado que los archivos legislativos de la materia, implican el acopio desde el año 2016 a la fecha.

Por unanimidad, el Pleno del Comité autorizó la prórroga de mérito, específicamente para contestar, en términos de la señalada ampliación lo requerido por Ing. Fil. Dr. H.C. Jorge Enrique Velázquez Centeno, Presidente del International Council Agenda 2030 from Society, quien para la segunda etapa del llamado “mapeo legislativo”, solicita la verificación del trabajo legislativo y parlamentario que el Estado de Zacatecas está en condiciones de proporcionar desde el año 2016 a la fecha, en el contexto de la agenda 2030 suscrita como compromiso institucional por el Gobierno Mexicano.

A T E N T A M E N T E  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA.



FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS DE  
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS



ASUNTO: El que se indica.

Zacatecas, Zac., a 01 de octubre de 2021.

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE.



Los suscritos, integrantes de la Federación de Sindicatos Unidos de Educación en el Estado de Zacatecas: **Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas**, Sindicato Único del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Politécnica de Zacatecas, **Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Conalep Plantel Zacatecas**, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y el **Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Zacatecas**, señalando como medio de comunicación electrónica los correos: y los teléfonos: 4921052458 para recibir notificaciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8° de la Constitución General de la República, con el debido respeto que le es inherente comparecemos para exponer:

Como es conocido, en los decretos de creación de nuestros respectivos subsistemas educativos de educación media superior y superior, se estipula que para el sostenimiento financiero de los mismos, se llevará mediante convenios de colaboración financiera entre el Estado y la Federación de manera equitativa y, acorde al numeral 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, las resoluciones de creación tienen el carácter de **Decreto**, ordenanza con todos los atributos jurídicos y



## FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS



de entre ellos, la **obligatoriedad del cumplimiento** de estos y en los términos prescritos.

Consideraciones y atributos jurídicos de los organismos públicos descentralizados en mención, cuya asignación presupuestal otorgada por la Federación no admite estimaciones o apreciaciones personales en lo local. Esto es lo que se conoce en los sendos convenios marcos como el "*pari passu*".

Históricamente hemos padecido del desconocimiento de la grave y difícil situación de sobrevivencia que atraviesan los subsistemas educativos de educación media superior y superior, pues aunque se ha repetido una y otra vez la urgencia de estrechar la brecha histórica entre la asignación presupuestal local y federal, ha venido sucediendo lo adverso, es decir, lejos de acrecentar o al menos dejar subsistente el presupuesto inmediato anterior, se ha disminuido.

Y a pesar de ello, los trabajadores de la educación zacatecana que representamos orgullosamente, atienden a más de 30 mil educandos con alrededor de 3 mil docentes y demás personal administrativo.

Ante ello, en nombre de los trabajadores y sus familias que dependen del producto del trabajo, ocurrimos a solicitar de esa Asamblea, con fundamento en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, instaure **Comisión Especial** para que en comunión con las obligadas de **Educación, Presupuesto** y demás de incumbencia, se instale una **mesa de dialogo** con los suscritos de manera urgente a fin de exponer pormenorizadamente la situación de cada institución educativa en búsqueda de **ampliación del Presupuesto a los organismos públicos descentralizados cuya representación obrera ostentamos en el próximo ejercicio fiscal 2022.**

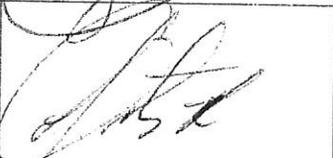
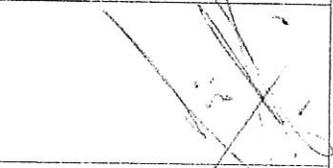


**FEDERACIÓN DE SINDICATOS UNIDOS DE  
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS**



Sin otro particular, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENCIA COLEGIADA "FESUEEZ"**

<b>Ing. Gerardo García Murillo</b>	<b>SUPDACOBAEZ</b>	
<b>Mtro. Arquímedes Ortiz Rivera</b>	<b>SUPAAUPZ</b>	
<b>Mtro. José Emmanuel Morales Valtierra</b>	<b>SUTACZ</b>	
<b>Mtro. Gonzalo Franco Garduño</b>	<b>SUTUTEZ</b>	
<b>M.C. Lucio Cuauhtémoc Mendoza Amaro</b>	<b>SITCECYTEZEMSaD</b>	

C.c.p. C.C. Diputadas y Diputados, integrantes de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.  
Para su conocimiento y atención.

C.c.p. Archivo.



Oficio No. SGG/DES/242/2021  
Zacatecas, Zac. 11 de octubre de 2021

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**  
**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**PRESENTE**

Por este conducto me es grato hacer de su conocimiento que día 6 de octubre del presente año el Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, ha tenido a bien conferirme el nombramiento de **Secretaria General del Gobierno del Estado**.

Es fundamental para mí dar cumplimiento irrestricto a lo estipulado en el artículo 26 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y en el artículo 5 del Reglamento Interno de la propia Secretaría, mismas que delimitan las atribuciones que se me confieren a fin de colaborar con el C. Gobernador en la conducción de la política interna del Estado.

Dicho lo anterior, me pongo a su consideración para que en el ámbito de las responsabilidades que nos correspondan, coordinemos los esfuerzos y trabajos para un adecuado desarrollo interinstitucional que nos conduzca a lograr la Transformación de Zacatecas.

Sin otro particular, le expreso mi consideración respetuosa y le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



*[Firma manuscrita]*  
SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO

**MTRA. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

✓ Archivo.  
L'GEPM/apcc





OF. NÚM. SSP/2874/2021.

Guadalupe, Zac., a 02 de octubre del 2021.

Asunto: Se gira instrucción.

C. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA H. LXIV  
LEGISLATURA DEL ESTADO.  
PRESENTE

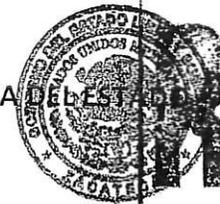


En atención y seguimiento a su atento oficio registrado con el número DAP/0041, de fecha 21 del mes inmediato anterior, dirigido al C. Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, y remitido a esta Secretaría a mi cargo mediante similar JOG.015/2021, relativo al **ACUERDO #007** aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esa misma fecha.

Por lo anterior, me permito informarle que **YA SE HA CONFORMADO E IMPLEMENTADO UN GRUPO OPERATIVO CON PRESENCIA PERMANENTE EN LA COMUNIDAD ERMITA DE LOS CORREA, JEREZ, ZACATECAS**, para garantizar la seguridad y la integridad de las personas que están siendo víctimas de la lucha entre grupos delictivos en dicha comunidad.

ATENTAMENTE  
"TRABAJEMOS UNIDOS"  
EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRO. ARTURO LÓPEZ BAZÁN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



C.c.p.- Ing. Mariano Alberto Casas Valadez, Titular de la Secretaría Particular, de la Jefatura de Oficina del Gobernador del Estado de Zacatecas. - En seguimiento a su oficio de cuenta. - Presente.  
C.c.p.- Archivo

M'ALB/C.P. OARG/rcn.



# Transportistas Trabajando por Zacatecas A.C

Zacatecas, Zac., a 13 de octubre del 2021  
Asunto: Seguimiento a la propuesta de la  
Ley de Movilidad y Transporte  
Expediente: Servicio de Transporte Público

Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas  
Presente

Nos dirigimos a Usted con el debido respeto, para solicitarle darle **seguimiento y continuidad** a una propuesta de la "**Ley de Movilidad y Transporte**", que se estuvo trabajando con anterioridad con el Dip José Guadalupe Correa Valdez quien dirigía la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, en la pasada Legislatura del Estado de Zacatecas, en donde se contemplaban las regulaciones y lineamientos del transporte público en el estado, con los que se podrán atender las diferentes modalidades. Uno de los puntos relevantes que se atenderían en esa propuesta de Ley, es la cancelación de las plataformas digitales, que actualmente prestan sus servicios de forma ilegal e irregular en el territorio estatal.

Otro de los puntos importantes que se contemplan en la propuesta de Ley, es la incorporación de **políticas públicas que protegerán el derecho de los jóvenes, las mujeres, las y los niños, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes**, con los temas de inclusión en el servicio de transporte

Por tales motivos, le hacemos del conocimiento que, **contamos con un asesor especialista** en todos los temas relacionados al servicio de transporte público en el estado, en sus diferentes modalidades, con quien **podremos coordinarnos para darle la continuidad y seguimiento a esta propuesta de Ley**, que tanto le hace falta a nuestro sector, desde varios años y poder materializar esta regulación.

Sabedores de su sensibilidad por **los jóvenes, las mujeres, las y los niños, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes** contemplados en la propuesta de Ley, donde se plasman los derechos y obligaciones de usuarios, operadores y concesionarios del servicio de transporte público, brindando seguridad, calidad y atención oportuna en servicios prestados, de los cuales **actualmente de todos se carece**

Esperando obtener una respuesta favorable, que beneficie a una gran parte de la población Zacatecana con la creación de la "**Ley de Movilidad y Transporte**" quedamos atentos a su oportuna respuesta

Sin otro asunto más en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo

Atentamente

C. Salvador González Reyes  
Dirigente Transportistas Trabajando por Zacatecas A.C.



3 OCT. 2021



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**BANCADA  
ESTRELLA**



Zacatecas, Zac a 14 de octubre de 2021.

No. De Oficio: XRM/031/2021

ASUNTO: El que se indica.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por este medio, comunico a Usted que, con fundamento en el artículo 38 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el 23 numeral 3 fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en mi carácter de Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura local; me permito informarle que se ha decidido nombrar como consejeros representantes del Poder legislativo de nuestra fracción ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a los CC:

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ como propietario.**

**DIP. JOSÉ LUÍS FIGUEROA RANGEL como suplente.**

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**  
**Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo**  
**H. LXIV Legislatura Local.**

C.c.p. Archivo  
R.M.

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024



Zacatecas, Zac. a 15 de octubre de 2021.  
No. De Oficio: XRM/033/2021  
ASUNTO: El que se indicá.

**DIP. MTRA. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN**  
**POLÍTICA DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**  
**PRESENTE.**

**DIPUTADO JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**, en mi calidad de Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en esta Legislatura local, con fundamento en el acuerdo que se hizo en Comisión de Régimen Interno y Concertación Política el día 20 de Septiembre del actual, gire sus instrucciones a efecto de que se reabra la puerta principal de este Poder Legislativo, debido a que ya no existe impedimento alguno para que permanezca cerrada.

En espera de respuesta favorable a mi solicitud, me despido, enviándole un cordial saludo y agradeciendo su colaboración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL**  
**TRABAJO EN LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

C.c.p. DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL / PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION, PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA LXIV LEGISLATURA  
C.c.p. Archivo

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES

**SECCIÓN  
PODER LEGISLATIVO**

**Dip. Imelda Mauricio Esparza**

Presidenta de la CRI y CP

PRESENTE

**Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval**

Presidente de la CPP y F

PRESENTE

**At n.: M. en F. Álvaro Puento Ruvacaba**  
Director de Administración y Finanzas.

Por medio del presente y como es ya de su conocimiento el próximo día 27 de octubre es considerado como de asueto en el calendario oficial con motivo del Día del Servidor Público, por tal motivo les solicito se autorice permutar el día 27 por el viernes 29 de mismo mes, de la misma manera y de no existir ningún inconveniente se nos siga otorgando como cada año por usos y costumbres los días 1 y 2 de noviembre en conmemoración de las festividades del Día de Muertos marcados en el calendario oficial incorporándonos a nuestro centro de trabajo el día 3 de noviembre del presente año.

Lo anterior con el único propósito de fomentar la unidad y convivencia familiar, y de esta manera los trabajadores sindicalizados puedan asistir y participar a los eventos que organizará el Comité Estatal del SUTSEMOP.

Agradeciéndoles de antemano su atención a la presente, les reitero la seguridad de mis más altas consideraciones; reciban un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Zacatecas, Zac., 18 de Octubre de 2021.

**“POR UN SINDICATO AL SERVICIO DEL PUEBLO”**



**Higinio Estrella Venegas**  
Secretario General de la Sección Sindical  
del Poder Legislativo



**SECCIÓN  
PODER LEGISLATIVO**

ccp.- Mtra. Georgina Ramírez Rivera.- Subdirectora de Recursos Humanos.  
ccp.- Archivo.





"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
Of. No. 052/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 20 de Octubre de 2021.

2021 - 2024

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ÁREAS  
ADMINISTRATIVAS, DE APOYO PARLAMENTARIO Y  
DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

*Dr. Oscar Juridico*  
*20 oct 2021*

La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva, tomó el acuerdo por unanimidad de suspender los días jueves 21 y viernes 22 del mes en curso, las actividades laborales ordinarias en el edificio del Poder Legislativo y su sede alterna, para evitar en lo posible todo riesgo de contagio y propagación del COVID19.

Es fundamental que durante estos días, se observe con seriedad y sobre todo responsabilidad, cualquier síntoma corporal que pueda indicar el contagio referido, ya que ello representa una elemental protección personal y familiar.

Como autoridades del Poder Legislativo, tenemos la obligación de salvaguardar y contribuir la salud de los trabajadores, personal de apoyo, Diputadas y Diputados, por lo que se ordena en lo inmediato, llevar a cabo la sanitización integral del edificio, para que exclusivamente y sólo el personal estrictamente necesario cubra las guardias propias de seguridad y oficialía de partes, responsables de recibir documentos propios de la competencia de este Poder Legislativo.

Las determinaciones que este Órgano de Gobierno tome una vez transcurridos estos días, serán valoradas de manera conjunta con las autoridades de salud competentes. Preventivamente se cerrará la puerta de acceso principal del edificio, se revisará el uso permanente y sin excepción del cubre boca, la sana distancia y el uso ordinario de gel o desinfectante, evitando en todo momento la aglomeración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

*[Signature]*  
MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



*2:54pm*

*RECIBI-*  
*201 OCT 21*  
*14:59 HR.*



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Zacatecas, Zac., a 19 de octubre de 2021

Mediante el presente, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, nos dirigimos a las y los integrantes de esta Comisión de Gobierno de esta Soberanía Popular, bajo el sentido que debe actuarse conforme a lo estipulado en nuestra normatividad interna, particularmente lo correspondiente en la conformación de las Comisiones Legislativas que deberán instalarse para funcionar durante esta Legislatura.

Conforme lo anterior la el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, establece lo siguiente:

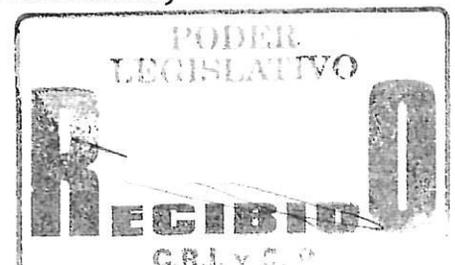
*Artículo 120. Son atribuciones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que se ejercerán a través del Presidente en turno:*

...

**X. Proponer a los integrantes de las comisiones;**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

En concordancia con lo anterior, es necesario establecer el contenido del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que a la letra dice:

### VIGILANCIA

*Artículo 163. La Comisión de Vigilancia se integrará por diputados de diferentes grupos parlamentarios, **cuyo presidente será el diputado representante del partido político que obtuvo la primera minoría como resultado de la elección para diputados,** siempre y cuando no sea el mismo partido político por el que resultó electo el titular del Poder Ejecutivo del Estado, caso en el cual le corresponderá a la segunda minoría. Esta Comisión tendrá a su cargo el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:*

En este sentido, la primera minoría que integra esta LXIV Legislatura es el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que por unanimidad de este Grupo, hemos designado al Diputado Herminio Briones Oliva,

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

para que de conformidad con el supracitado artículo sea quien presida dicha Comisión, una vez que esta sea instalada.

Agradecimiento la atención prestada, solicitamos sean atendidos en la propuesta de integración de comisiones legislativas, los preceptos legales de nuestra normatividad.

**ATENTAMENTE**

  
**COORDINADORA  
DIP. GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA**

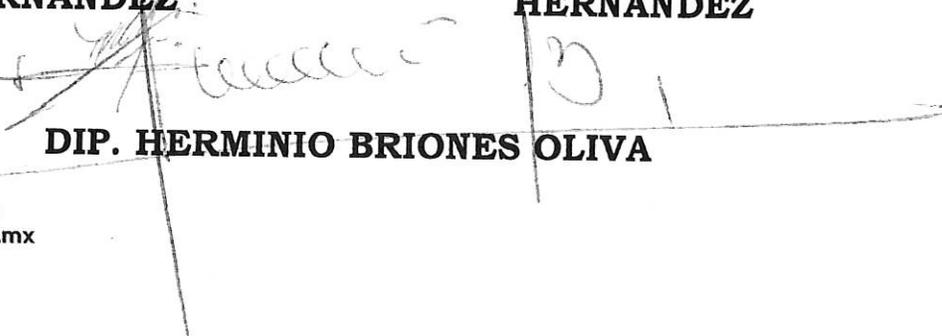
  
**SUB COORDINADOR  
DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS  
DÁVILA**

  
**DIP. MANUEL BENIGNO  
GALLARDO SANDOVAL**

*MA. DEL REFUGIO A.M.*  
**DIP. MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ**

  
**DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**

*Jose J. Estrada*  
**DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA  
HERNÁNDEZ**

  
**DIP. HERMINIO BRIONES OLIVA**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**Dip. Imelda Mauricio Esparza**  
**Presidenta de la C. R. I. y C. P.**  
**Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval**  
**Presidente de la C. P. P y F.**  
**LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**  
**Presentes.**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 115 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 37 y 43 de su Reglamento General, 62 y 63 fracciones I y III, 103 fracciones I y II de su Reglamento para el Control y Ejercicio del Presupuesto les solicito atentamente que el recurso destinado para el pago interno de horas extras de los servidores públicos, servicios de alimentación y el uso de papel de impresión, sea apegado conforme a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, austeridad, racionalidad, legalidad, responsabilidad y ética.

Por lo que pido se revise e informe de dichas partidas respecto a su justificación, gasto y beneficiarios; en su caso, se implementen acciones que permitan reducirlas.

Sin otro en particular, reitero a ustedes la seguridad de mi especial consideración.

**Atentamente**  
**Zacatecas, Zac. a 18 de Octubre del 2021**

**Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez**  
**Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Encuentro Social**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Zacatecas, Zac., 25 de octubre de 2021.

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN  
POLÍTICA.  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito informarle que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a través de su coordinación hemos designado ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como titular al Diputado **Jehú Eduí Salas Dávila** y como suplente la Diputada **Ma. Del Refugio Ávalos Márquez**

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas a la presente.

Un saludo cordial.

“ATENTAMENTE”

**MTRA. GABRIELA BASURTO ÁVILA**  
**DIPUTADA LOCAL**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRI**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



c.c.p. Archivo.

**UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Número del Oficio: PL-02-09- 4350 /2021.

Asunto: Enteros de Impuestos Sobre Nómina y UAZ  
Guadalupe, Zac., 18 de octubre de 2021.

Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval.  
Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.

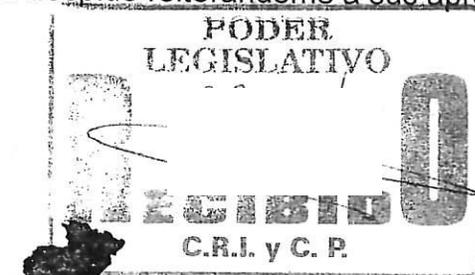
Dip. Imelda Mauricio Esparza  
Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política  
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.  
**P r e s e n t e .**

Por este conducto le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en virtud al presupuesto asignado para esta Auditora Superior para ejercicio 2021 expongo ante usted que por parte de la Secretaría de Finanzas no se han recibido las ministraciones en las fechas acordadas, por lo que se ha presentado un **impedimento para continuar enterando a la Secretaría el Impuesto Sobre Nómina y para la UAZ a partir de lo correspondiente a la primera quincena del mes de septiembre del presente.** No omito reiterar mi total disposición para dar cumplimiento a esta obligación tributaria, por lo que en cuanto se reciban las ministraciones pendientes a la fecha se procederá a realizar los enteros respectivos.

Sin otro particular, me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente

L.C. Raúl Brito Berumen  
Auditor Superior del Estado



c. c. p.- Archivo

\*LSCA.EDE/cnv/aapa

Fecha de Autorización: 04/05/2018



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Zacatecas, Zac., a 20 de Octubre de 2021

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA C.R.I. y C.P.  
Presente.

AT'N DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL  
PRESIDENTE DE LA P.P.F  
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS.

Presente.

**Asunto.-** El que se indica

Por medio del presente y de la manera más atenta, le solicito sea tan amable dar de alta a las siguientes personas; en el régimen de HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS al joven Juan José Garnica García con un sueldo mensual de \$23,000.00 con fecha del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año; y en el régimen de SUELDOS y SALARIOS al C. Oscar Eduardo Velazco Avelar con \$7,000.00 mensual, con fecha del 01 de octubre al 31 de octubre del presente año.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

DIP. ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ MÁRQUEZ

C.c.p.- Dirección de Administración y Finanzas.- Director M. en C. Álvaro Puente Ruvalcaba.  
C.c.p.- Sub Dirección de Recursos Humanos.- M. en A. Georgina Ramírez Rivera  
C.c.p.- Archivo

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

Of. No.056/X/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de Octubre de 2021.

SEÑOR DIPUTADO  
ERNESTO GONZALEZ ROMO  
PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E .

Con fundamento legal en lo establecido en la fracción III del artículo 160 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a Usted por considerar que es materia de la comisión legislativa que Usted preside, memorándum número 0011 de fecha 21 de septiembre anterior, mediante el cual se remite el comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dado a conocer en la sesión ordinaria de la fecha señalada, cuyo trámite recayó turnarse a esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hasta en tanto se integrara la comisión que Usted preside.

Reitero a Usted mi especial consideración.

COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

Of. No.055/X/2021

Ciudad de Zacatecas, Zac., 27 de Octubre de 2021.

**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS  
DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS.

Como es de su conocimiento, el Pleno de esta Honorable Soberanía Popular, aprobó la integración de las Comisiones Legislativas en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Es interés de este Órgano de Gobierno, otorgar las facilidades en cuanto a recursos humanos y materiales se refiere y que se encuentren disponibles para la fecha, la hora y el lugar en que se lleven a cabo tanto la instalación de las respectivas comisiones, como las reuniones de trabajo a las que se convoque en lo sucesivo.

Por tal razón, el criterio adoptado por unanimidad, es que se privilegiarán los espacios disponibles, a la Diputada o Diputado que lo solicite en primer término, por lo que estimaremos se solicite por escrito la sala de comisiones, las salas de reuniones de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la sala de reuniones en la que se ubicada la Secretaría General, el Vestíbulo y otros espacios físicos que pudieran albergar el trabajo de comisiones, como son las laterales de acceso a la sala del Pleno, pudiéndose habilitar incluso el área de galerías.

La Dirección de Administración y Finanzas, recibirá las solicitudes por escrito señaladas y elaborará un listado diario de disponibilidad, para que las Señoras y Señores Diputados estén en condiciones de programar con la debida anticipación, sus reuniones de trabajo.

Estas reglas mínimas de organización, no pretenden limitar el trabajo y programación de actividades de las comisiones legislativas, antes bien, es un esfuerzo conjunto para que en términos de igualdad, se disponga de las herramientas materiales disponibles como Legislatura del Estado.

**A T E N T A M E N T E**  
COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



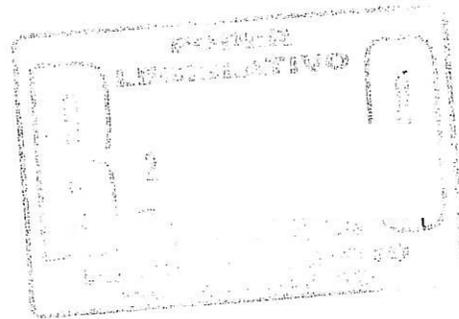
**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Zacatecas  
Departamento de Quejas, Denuncias y Comunicación en el  
Estado de Zacatecas  
Oficio. No. PFFA/38.7/2C.28.1/00152-2021  
Expediente Núm. PFFA/38.7/2C.28.1/00001-2020  
Zacatecas, Zac., 30 de septiembre de 2021

**NOTIFICACIÓN AL DENUNCIANTE DE LA CONCLUSIÓN DE LA DENUNCIA**

**H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**  
Calle Fernando Villalpando núm. 402, centro  
Zacatecas, Zacatecas C.P. 98000  
**PRESENTE**



En relación a su Denuncia Ambiental, recibida en fecha veinte de marzo del año dos mil veinte, turnada mediante oficio número PFFA/5.3/2C.28.5.1/02531, suscrito por la Lic. Silvia Rodríguez Rosas, Subprocuradora Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y que a su vez fuera turnada por la C. Laura González Nieto, Secretaria Privada del Presidente de México, por los siguientes actos, hechos u omisiones: **"EN EL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL JIORESA (JUNTA INTERMUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO), ES EL MAS IMPORTANTE DEL ESTADO Y EN EL QUE PARTICIPAN VARIOS MUNICIPIOS, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS LIXIVIADOS GENERADOS POR LA BASURA SE ESTEN FILTRANDO EN EL SUBSUELO, GENERANDO GRAVE CONTAMINACIÓN, DEBIDO AL INEFICIENTE MANEJO DE LA BASURA, EN ESE SENTIDO LAS AUTORIDADES MEDIO AMBIENTALES DEL ESTADO NO HAN EXIGIDO EL CUMPLIMIENTO EXTRICTO DE LA LEY , PUES EN UN RECORRIDO EN EL LUGAR, A SIMPLE VISTA SE PUEDEN OBSERVAR FALLAS EN EL MANEJO DE LA BASURA."**

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 199 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, le informo que la Subdelegación jurídica emitió la resolución administrativa número 024/V.I./2021 de fecha diez de agosto del año dos mil uno sancionatoria con medidas correctivas.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

También le informo que en atención a lo ordenado por el artículo 198 de la Ley antes mencionada, la formulación de esta denuncia no afecta el ejercicio de otros derechos o medios de defensa que pudieran corresponderle, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y no suspenderán, ni interrumpirán sus plazos preclusivos de prescripción o de caducidad.

En caso de observar de nuevo alguna acción que pudiera ocasionar daños al medio ambiente, puede acudir o comunicarse a esta Delegación, ubicada en calle Juan José Ríos # 601, Colonia Úrsulo A. García, C.P. 98050; Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 92 2 14 45.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS.**

**BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES**

Con fundamento en lo dispuesto por los  
Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42,  
45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo,  
y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el  
Oficio No. PFFA/1/4C.26.1/589/19, de fecha 16 de mayo de 2019.

BIOL.LABFL/SMGVL/ICC

C. Juan José Ríos No. 601, Col. Úrsulo A. García, C. P. 98050, Zacatecas, Zac. 01 (492) 9221445  
[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa).

Página 287 de 288





COORDINACION ESTATAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
ZACATECAS

Oficio núm. CEPC /099/ 2021  
Zacatecas Zac.26 de octubre, 2021  
Asunto: Solicitud de apoyo

**CONGRESO DEL ESTADO**  
**Presente**

Protección Civil es la acción solidaria y participativa que prevé la Coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil para aplicar las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En ese sentido, se me ha realizado una afectuosa invitación por parte de la *Sra. Sarita Hernández de Monreal*; para la coordinación de la decoración navideña de este bello Estado, con el propósito de compartir la alegría de esta Navidad 2021, denominada "**Navidad Encantada**"

Por lo que me es seguro que Usted quiere formar parte de esta transformación, solicitándole su valioso apoyo para la decoración e iluminación de la **Plazuela del Congreso** del centro histórico. Cabe mencionar que la inauguración está prevista para el primero de diciembre del año en curso; es decirles que la indicación de la Señora, sean unas fiestas decembrinas inolvidables para la sociedad zacatecana.

Haciendo hincapié que esta autoridad estará atento a la respuesta de esta invitación en merito; aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes, no sin antes enviarles un afectuoso saludo

**ATENTAMENTE.**

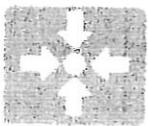
**LIC JEU RAMÓN MARQUEZ CEREZO**  
**COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.p.- Archivo  
C:JRM/iv



ESPACIO A ADORNAR	SECRETARÍA	DÍA	Hra I	Hra T	ESTATUS	
Pzla. DEL MUSEO RAFAEL CORONEL ( Y C. San Francisco)	SEDUVOT	17	m a r t e s	10:00	10:30	
Pzla. DE GARCÍA	SEFIN			10:40	11:10	
Cjón. ANCHO (Y Pzla de la Atarjea)	ECONOMÍA			11:20	11:50	
Cjón. ALCAICERÍA DE GÓMEZ	JURÍDICA			11:55	12:25	
Cjón. DEL MORAL	MUJERES			12:30	1:00	
Cjón. DEL INDIO TRISTE	SEGURIDAD			1:05	1:35	
Cjón. LUIS MOYA	DES. SOCIAL			1:40	2:10	
Cjón. DE OZUNA	INZACE			2:15	2:45	
Cjón. DE LAS CAMPANAS (Y escalinata P. de Armas)	JOG			2:50	3:30	
Cjón. DE VEYNA	SEDIF			18	m i é r c o l e s	10:00
Pzla DE SANTO DOMINGO	INCUFIDEZ	10:40	11:10			
C. AQUILES SERDÁN	INCLUSIÓN	11:20	11:50			
C. MÁRTIRES DE CHICAGO	COZCYT	11:55	12:25			
Pzla. DEL CONGRESO	CONGRESO	12:30	1:00			
Cjón. DE LAZO	INSELCAP	1:05	1:35			
Cjón. DE CUEVAS	MIGRANTE	1:40	2:10			
Cjón. DE LA BORDADORA	ISSSTEZAC	2:15	2:45			
C. ALLENDE	MEDIOAMBIENTE	2:50	3:20			
Cjón. DE ROSALES	CAMPO	19	j u e v e s			10:00
Pzla. MIGUEL AUZA (y escalinata)	F. PÚBLICA			10:35	11:20	
Pzla. DE LA CAJA (y escalinata)	GOBIERNO			11:20	12:00	
Cjón. DE LA PALMA	SALUD			12:05	12:35	
Av. HIDALGO Escalinata del Teatro Calderón	EDUCACIÓN			12:35	1:10	
Pzla. GOITIA (Y escalinata)	ADMINISTRACIÓN			1:10	1:50	
C. AGUASCALIENTES	TURISMO			1:50	2:25	
Pzla. CANDELARIO HUIZAR (Rinconada de Catedral)	PLANEACIÓN			2:25	2:55	
Cjón. GÓMEZ FARÍAS (Antes del Santero)	JUVENTUD			2:55	3:30	

**Notas aclaratorias para realizar el scouting bajo criterios de prevención COVID-19**



El punto de reunión es en el centro de cada espacio.



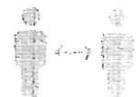
Puntualidad y en la medida de lo posible respetar el tiempo asignado en cada espacio.



El grupo de scouting no debe superar las 5 personas.



El grupo de scouting debe portar cubrebocas y/o careta, así como gel antibacterial.



Mantener sana distancia.

W



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**Asunto:** Solicitud.

**LIC. CARLOS GONZÁLEZ ESPINOSA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN  
INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito me sean entregadas copias de las actas de sesión números 9, 10, 11, 12 y 13 detalladas y debidamente certificadas, de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Agradeciendo la atención prestada a mi solicitud, le envío un saludo cordial.

**A T E N T A M E N T E.  
ZACATECAS, ZAC., 27 DE OCTUBRE DE 2021**

**DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



**Dra. Soralla Bañuelos de la Torre**  
**Diputada Nueva Alianza**



Zacatecas, Zac. a 21 de septiembre del 2021.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y**  
**CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL**  
**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el artículo 136 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar la designación de los representantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Zacatecas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a las siguientes Ciudadanas:

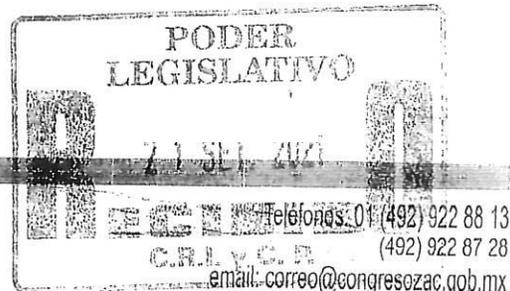
PROPIETARIA: SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE  
DOMICILIO:  
ZACATECAS, ZACATECAS.  
TELEFONO:  
OFICINA: 492 92 5 62 66  
CORREO: sorallabdelatorre@congreso Zac.gob.mx

SUPLENTE: SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA

TELEFONO:  
OFICINA: 492 92 5 62 67  
CORREO: susanabarragan@congreso Zac.gob.mx

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**





**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**Diputada Imelda Mauricio Esparza**  
**Presidenta de la Comisión de Régimen**  
**Interno y Concertación Política**  
**LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**  
**P r e s e n t e.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 38 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y en el Artículo 26 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permito notificar que por acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario (GPPES) de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, la propuesta para fungir como Consejeras representantes del GPPES del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, queda conformada de la siguiente manera:

<b>Diputada</b>	<b>Carácter</b>
Zulema Yunuén Santacruz Márquez	Propietaria
Roxana del Refugio Muñoz González	Suplente

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro en particular, reitero a usted la seguridad de mi especial consideración.

**Atentamente**  
**Zacatecas, Zac. a 12 de Octubre del 2021**

**Dip. Zulema Yunuén Santacruz Márquez**  
**Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Encuentro Social**



Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



Zacatecas, Zac., 25 de octubre de 2021.

LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN  
POLÍTICA.  
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito informarle que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a través de su coordinación hemos designado ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como titular al Diputado **Jehú Eduí Salas Dávila** y como suplente la Diputada **Ma. Del Refugio Ávalos Márquez**

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas a la presente.

Un saludo cordial.

“A T E N T A M E N T E”

**MTRA. GABRIELA BASURTO ÁVILA**  
**DIPUTADA LOCAL**  
**COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRI**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



c.c.p. Archivo.



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

BANCADA  
ESTRELLA



Zacatecas, Zac a 14 de octubre de 2021.

No. De Oficio: XRM/031/2021

ASUNTO: El que se indica.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Por este medio, comunico a Usted que, con fundamento en el artículo 38 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el 23 numeral 3 fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en mi carácter de Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura local; me permito informarle que se ha decidido nombrar como consejeros representantes del Poder legislativo de nuestra fracción ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a los CC:

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ como propietario.**

**DIP. JOSÉ LUÍS FIGUEROA RANGEL como suplente.**

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándole mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**  
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo  
H. LXIV Legislatura Local.

C.c.p. Archivo  
R.M.

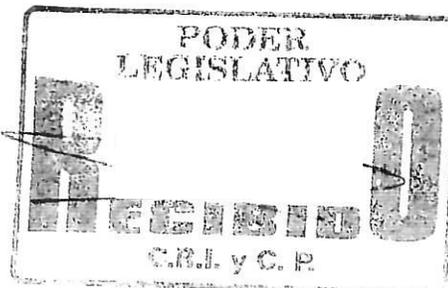
Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:

(492) 922.88.13

(492) 922.87.28

email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**  
**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

No. Oficio: GFMH-025/10/2021

Asunto: EL QUE SE INDICA

Zacatecas, Zac; a 27 de OCTUBRE de 2021.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**  
**Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle muy respetuosamente, se me autoricé el uso de la Sala de Comisiones de este recinto legislativo para llevar a cabo la instalación de la Comisión de Derechos Humanos la cual me honro en presidir dentro de esta H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; el día jueves 4 de Noviembre del año en curso a las 10:00 am.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciéndole de antemano las atenciones y reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

*Fernanda Miranda H*

*"2021 Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"*

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

## COMISIÓN LEGISLATIVA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Zacatecas, Zac., 27 de octubre de 2021.

**Asunto:** Solicitud de Sala

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Dip. Imelda Mauricio Esparza

Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

**AT'N. Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval**

Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas

Por medio del presente, solicito a usted, me sea facilitada la **Sala de Comisiones**, conjuntamente con el servicio que corresponda de edecán, café, té, refrescos y galletas, así como el servicio que brinda el departamento de Comunicación Social de fotografía, a fin de celebrar **la instalación de Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública**; en términos de lo establecido por los artículos 133 fracción III, 152 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, misma que tendrá verificativo el día **jueves 28 de Octubre del presente año**, a las **14:00 horas**.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole un saludo y mi afecto especial.

**ATENTAMENTE**

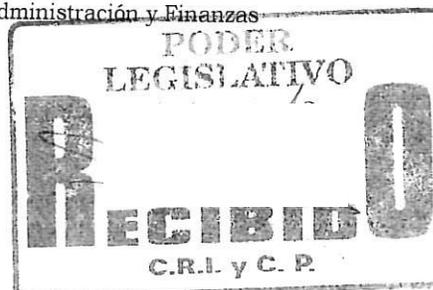
**H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA**

C.c.p. M. en F. Álvaro Puente Ruvalcaba - Director de Administración y Finanzas  
C.c.p. Archivo

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

## COMISIÓN LEGISLATIVA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Zacatecas, Zac., 28 de octubre de 2021.

**Asunto:** Solicitud de Sala

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

*Dip. Imelda Mauricio Esparza*

*Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política*

**AT'N. Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval**

*Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas*

Por medio del presente, solicito a usted, me sea facilitado el **Vestíbulo**, conjuntamente con el servicio que corresponda de edecán, café, té, refrescos y galletas, así como el servicio que brinda el departamento de Comunicación Social de fotografía y Sonido, a fin de celebrar **la instalación de Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública**; en términos de lo establecido por los artículos 133 fracción III, 152 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, misma que tendrá verificativo el día **miércoles 03 de Noviembre del presente año**, a las **10:00 horas**.

Sin más por el momento me despido de

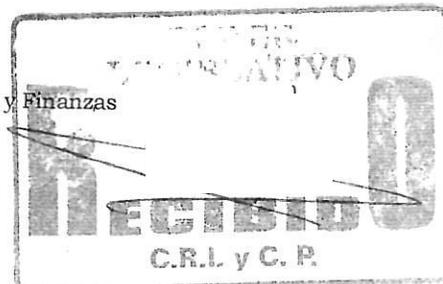
Usted, reiterándole un saludo y mi afecto especial.

**ATENTAMENTE**

**H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

*P.A. [Firma]*

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA**



Calle Fernando Villalpando #200 Puente Ruvalcaba - Director de Administración y Finanzas  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA



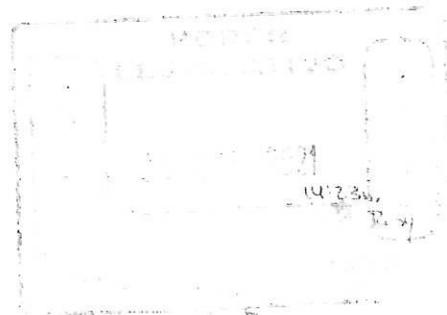
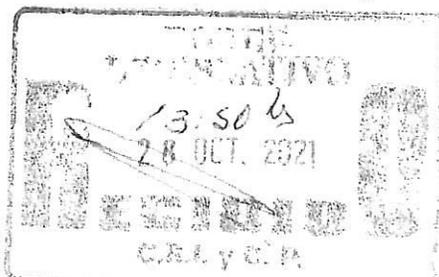
Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel  
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de octubre del 2021

DIPUTADA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA,  
PRESIDENTA DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención a su oficio No. DAP/0097 de fecha 05 de octubre del presente año, a través del cual remite ejemplar del ACUERDO #014 aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado mediante el cual exhorta respetuosamente a los Senadores y Diputados Federales que representan esta Entidad Federativa ante el Honorable Congreso de la Unión, con el objeto de que se sumen a las gestiones realizadas ante la Cámara de Diputados Federales, y coadyuven en la defensa del precio del frijol, para que a la brevedad se genere un frente común en defensa del campo zacatecano, y se asignen los recursos necesarios que permitan detonar con efectividad los programas inherentes al campo; es que me permito hacer las siguientes manifestaciones:

Como orgullosa zacatecana, tengo claro el valor del campo para nuestro estado, y reconozco la dedicación y el amor con el que hombres y mujeres lo trabajan. Coincido plenamente en la necesidad de fortalecer a este sector primario que a pesar de que nos da tanto, año con año es castigado en el presupuesto que la federación le asigna.





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel DIPUTADA FEDERAL

Para ejemplificar lo anterior podemos señalar, la SADER ha sido fuertemente castigada con las constantes y drásticas reducciones a su presupuesto, en el 2018 gozaba de 74,476 millones de pesos, pero para el 2019 se redujo a 65,453 millones de pesos, y ahí no paro, se continuó denigrando al campo, pues en 2020 se redujo todavía más hasta llegar 47,577. En el PEF del año 2021, se recuperó a 49,292, equivalente apenas a la inflación que fue 3.6%

Particularmente, al igual que ustedes, encuentro preocupante el hecho de que, en esta administración pública federal, en ese universo entramado que constituye el campo, no se prioricen los programas de producción. El campo no puede estar sometido a dadas, debe producir, porque esa es su vocación.

No obstante, que el día 12 de octubre del año que transcurre, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural emitió un comunicado en el que anunciaba que para el año 2022, se incrementarían los Precios de Garantía para granos, en apoyo a pequeños productores<sup>1</sup>, y que particularmente los precios para el frijol pasarían de \$14,500 pesos a \$16,000 pesos por tonelada, no estamos conformes.

Y es así porque nuestras autoridades federales quieren pasar por alto que fueron omisos en la actualización de dichos costos durante los años 2019, 2020 y 2021, por lo que el aumento arriba señalado no es suficiente para ajustar la inversión que nuestros productores frijoleros hacen y que, por lo tanto, ese círculo vicioso de

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/anuncia-agricultura-aumento-en-precios-de-garantia-para-granos-en-apoyo-a-pequenos-productores?idiom=es>

crisis, descapitalización y pobreza en la que nuestros campesinos zacatecanos están inmersos y a la que ustedes hacen alusión en su ACUERDO #014, no llegará a su fin.

Como diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito hacer de su conocimiento que, en conjunto, daremos la batalla por la asignación de un PEF 2022 digno del sector campesino. Lucharemos por un PEF que preste atención a las necesidades de la producción y el PROGRAMA Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024<sup>2</sup> no pueden ser solo letras en la Ley.

En lo individual, me encuentro ya en reuniones de trabajo con los integrantes de mi equipo técnico para el desarrollo y presentación de las reservas y los argumentos que habremos de hacer valer durante las diversas fases de discusión y aprobación del PEF 2022.

También, como integrante de la Coalición VA POR MÉXICO, el día 20 de septiembre del 2021, las y los Diputados Federales zacatecanos que formamos parte de ella, anunciamos que formaríamos un frente común para defender el presupuesto que merece y necesita Zacatecas.



---

<sup>2</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609192&fecha=30/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609192&fecha=30/12/2020)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel**  
DIPUTADA FEDERAL

Por todo ello, tenga por seguro que esta servidora representa en el ámbito federal las intenciones de nuestros productores de grano, y que, las necesidades del campo y los campesinos de Zacatecas son parte integral de nuestro programa de trabajo.

Sin más por el momento, envíe un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

# MEMORÁNDUM No. 0011

Zacatecas, Zac., 21 de septiembre del 2021.

**C. DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA.  
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, **el comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto de la ratificación de la Secretaria de la Función Pública**, remitida por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila. Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a esa Comisión.

**A T E N T A M E N T E  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

C.c.p.-

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA.-** Para su conocimiento

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

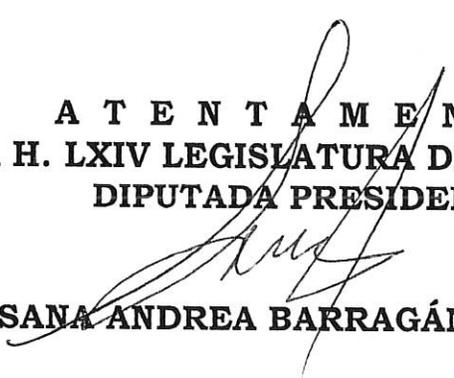
# MEMORÁNDUM No. 0011

Zacatecas, Zac., 21 de septiembre del 2021.

**C. DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISION  
DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA.  
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, **el comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto de la ratificación de la Secretaria de la Función Pública**, remitida por el Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila. Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a esa Comisión.

**A T E N T A M E N T E  
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADA PRESIDENTA**

  
**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

C.c.p.-

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA.-** Para su conocimiento

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



PODER  
LEGISLATIVO

Sección: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Oficio: RODG/001/2021  
Expediente: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Asunto: EL QUE SE INDICA



SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOZA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE

DAVID MONREAL ÁVILA, Gobernador del Estado de Zacatecas, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 72, 82 fracción XI y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 4 y 14 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, comparezco ante ese Poder Legislativo para exponer:

#### ANTECEDENTES

El 22 de marzo del año 2017 se publicó en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas el Decreto legislativo número 128, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de combate a la corrupción.

A partir de entonces, el estado de Zacatecas se incorporó a una política nacional de combate a la corrupción que implicó entre otras cosas, la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas como un organismo constitucional autónomo; así como la reestructura de diversas instancias que ya contaban con facultades en dicha materia.

Destaca en este sentido que el Gobernador mantiene la facultad de nombrar libremente a las personas servidoras públicas de la administración estatal, pero adiciona que, por lo que respecta a al nombramiento de la Secretaría de la Función Pública, deberá ser autorizado por la Legislatura local, en términos del artículo 82, fracción XI:

“XI. Nombrar y remover libremente a los servidores de la Administración Pública estatal, en los términos de las leyes reglamentarias, con excepción del nombramiento del titular del órgano interno de control del Poder Ejecutivo del Estado, cuya designación será aprobada por la Legislatura;”

La Secretaría de la Función Pública, es la Dependencia encargada de vigila la adecuada utilización de los recursos públicos y el debido actuar de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, ya que dentro de sus funciones se encuentran, entre otras, las de:



Sección: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Oficio: RODG/001/2021  
Expediente: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Asunto: EL QUE SE INDICA

- Establecer y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental; fiscalizar y practicar auditorías al ejercicio del gasto público y su congruencia con los presupuestos de egresos;
- Inspeccionar y vigilar que las Dependencias y Entidades cumplan con las normas y disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, egresos, financiamiento, inversión, adquisiciones, obra pública, servicios, deuda, sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones al personal, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales, fondos y valores de propiedad o al cuidado del Gobierno del Estado;
- Realizar auditorías y evaluaciones a las Dependencias y Entidades, con el objeto de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, en apoyo o sustitución de los Órganos Internos de Control;
- Fiscalizar y practicar auditorías al ejercicio de los recursos federales otorgados al Estado o los municipios, cuando así lo establezcan las disposiciones legales, convenios o acuerdos correspondientes;
- Intervenir en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, obra pública, prestación de servicios y subastas de bienes muebles, con independencia del mecanismo de asignación de contratos utilizado;

#### **NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Por la importancia de las funciones que realiza dicha dependencia y conforme a las atribuciones que me otorga la Constitución local de nombrar y remover libremente a los servidores de la Administración Pública estatal, con fecha doce de septiembre de dos mil veintiuno, designé a la Maestra HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, como titular de la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, lo cual, someto a consideración de esta H. LXIV Legislatura para la aprobación de dicho instrumento.

Para brindar mayores elementos a la asamblea popular, hago de su conocimiento el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, así como los elementos cualitativos de la decisión.



Sección: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Oficio: RODG/001/2021  
Expediente: DESPACHO DEL GOBERNADOR  
Asunto: EL QUE SE INDICA

En ese orden de ideas, me permito manifestar que la Maestra HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, mexicana, nacida en Zacatecas, del estado de Zacatecas, en fecha veinticinco del mes agosto de año mil novecientos ochenta y cinco, cuenta con la probidad, capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas; ella es Maestra en Administración, especializada en Gestión Pública, Licenciada en Contaduría, se ha desempeñado como contralora y directora de capacitación, promoción y enlace con la Sociedad civil en el organismo garante de transparencia de Zacatecas en el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Recientemente se desempeñó como Jefa de Ponencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, organismo constitucional autónomo. Además, durante el proceso de entrega recepción institucional del poder ejecutivo 2021, fungió como Coordinadora técnica de la Comisión de Recepción designada por el suscrito.

Por lo anterior, expuesto y fundado, se somete ante la honorable asamblea la ratificación de la maestra HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA, como SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, nombramiento otorgado y protestado el pasado doce de septiembre de este año, para la administración 2021-2027, y se encuentra orientado por criterios de integridad, honradez, imparcialidad, capacidad y experiencia en el servicio público y en la materia, por lo que tengo la firme convicción de contar con su aprobación.

**Atentamente.**  
Zacatecas, Zac., a 13 de septiembre de 2021

  
**LIC. DAVID MONREAL ÁVILA**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

C.c.p. Lic. Humbelina Elizabeth López Loera – Secretaria de la Función Pública.  
Archivo.



**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Zacatecas, Zac., a 03 de noviembre de 2021.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**  
**Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E .**

Sirva la presente para saludarla y a la vez solicitar mi justificación a la reunión de la Comisión de Régimen Interno y concertación Política, que habrá de celebrarse en fecha 04 de noviembre del año en curso, lo anterior con motivo de atender asuntos correspondientes al Distrito XI mismo que represento.

Sin más por el momento me despido agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

✓ **DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

C.c.p.- Archivo.

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)

Dip. Imelda Mauricio Esparza  
Presidenta de la CRI y CP  
P R E S E N T E

En apego a lo establecido en el Artículo 254 del Reglamento General donde se establece entre otras fracciones que La Unidad Centralizada de Información Digitalizada tendrá las siguientes facultades:

VIII. Rendir a la Comisión de Régimen Interno un informe mensual de las actividades realizadas;

En tal virtud, se anexa al presente el informe de actividades de esta área a mi cargo correspondiente al 7 septiembre y octubre al 31 de octubre del presente año.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Zacatecas, Zac.- 03 de noviembre de 2021



Lic. Alejandro Saucedo Vázquez

UCID



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CEAV**

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Of. CEAV/DGVRC/933/2021

"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021

**Asunto: Solicitud de designación de enlace del  
Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV).**

**DIPUTADA. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOZA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE ZACATECAS  
Fernando Villalpando, No. 320, Col. Centro  
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.  
susanabarragan@congreso Zac.gob.mx  
**P R E S E N T E.**

Me es muy grato, informarle que esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), ha iniciado las acciones tendientes a la reinstalación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, en adelante el SNAV.

El SNAV es la instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas en materia de protección, ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia, la verdad y a la reparación integral de las víctimas en los ámbitos federal, estatal y municipal; tiene como objeto impulsar planes, programas, acciones institucionales e interinstitucionales tendientes a garantizar y proteger los derechos de las personas víctimas.

La crisis de seguridad que aqueja a nuestro país demanda medidas contundentes, no sólo orientadas a restituir la paz, sino también a garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y la reparación integral a las víctimas. Por ello y con base en las atribuciones de esta Comisión Ejecutiva, la Dirección General a mi cargo trabaja para reunir próximamente al Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), cuyas características se describen en el Título Sexto de la Ley General de Víctimas.

Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 82, fracción II, inciso c, de la Ley General de Víctimas, mismo que señala las instancias que conforma el Pleno del Sistema Nacional de Víctimas, entre las que se encuentra un integrante del poder legislativo de los estados, por ello se solicita de su colaboración para la **designación de un enlace operativo**, con capacidad de decisión que cuente con un nivel de Dirección General o su equivalente, a efecto de que pueda mantenerse en comunicación constante con nosotras y nosotros.

Una vez en contacto con los diferentes enlaces, se convocará a reunión previa para programar la Sesión de instalación del Pleno; comparto el formato mediante el cual se



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CEAV**

deberá remitir la información solicitada, agradeceré que se haga llegar a más tardar el 3 de noviembre de 2021.

Por medio de una vinculación eficaz y proactiva, el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas hará efectiva la protección, asistencia, atención, acceso a la justicia, a la verdad y la reparación integral de las víctimas, en los ámbitos local, federal y municipal. Brindar la atención que corresponda a quienes han padecido con mayor intensidad las consecuencias de la inseguridad y desintegración social, para que puedan retomar o hacer sus planes de vida, es tarea de todas y todos los funcionarios públicos, en nuestro camino a la construcción de un futuro prometedor.

Para cualquier duda o comentario, puede dirigirse a la Lic. Adriana Carmona López, Directora de Área en esta Dirección General, con correo electrónico [adriana.carmona@ceav.gob.mx](mailto:adriana.carmona@ceav.gob.mx), teléfono 55 1000 2000 ext. 57591 y la Lic. Meydis Martínez Soriano, Jefa de Proyectos Especiales, con correo electrónico [OR.DC.VI@ceav.gob.mx](mailto:OR.DC.VI@ceav.gob.mx), teléfono 55 1000 2000 ext. 57312.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 79, 80, y 88, fracción I, II, XXII, XXIII, y XXIV de la Ley General de Víctimas, así como 31 fracción VI y IX del Estatuto Orgánico de esta Comisión y demás aplicables.

No omito mencionar que los datos proporcionados son de carácter confidencial y transmitidos únicamente con fines de identificación para el ejercicio de sus funciones, por lo que deberán ser protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 1º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Será un placer contar con su participación, en esta tarea histórica.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS**

C.c.B. Oficina del Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - Para su conocimiento.

NOV 10 2021



Ciudad de México a, **miércoles 3 de noviembre de 2021**  
No. de oficio **CG COMAR/459/2021**

**Susana Andrea Barragán Espinosa**  
**Diputada Presidenta**  
**LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio número DAP/0194, mediante el cual se hace del conocimiento de esta autoridad el acuerdo #030, aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), para que tenga a bien agilizar los trámites administrativos que permitan a los migrantes provenientes de diversos países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, y que de esa manera pueda regularizar en el menor tiempo posible su situación migratoria, y sean salvaguardados sus derechos humanos reconocidos en la normatividad vigente a nivel nacional y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

Al respecto comunico a Usted que esta Coordinación General ha generado diversas acciones a nivel nacional con la finalidad de acelerar los procedimientos de análisis y resolución de peticiones de asilo, entre las que se encuentran la actualización de información sobre país de origen, capacitación permanente a los prestadores de servicios profesionales que laboran en las diferentes oficinas de representación, así como la realización de visitas a las entidades federativas en las que no tenemos presencia, a fin de avanzar en las gestiones que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político prevé.

En ese sentido y a partir de estas acciones de mejora que se han implementado en conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, la COMAR ha incrementado su capacidad de registro y procesamiento de casos, para lo cual me permito compartirle que al cierre del mes de octubre se han registrado 108,195 personas como solicitantes de la condición de refugiado a nivel nacional, las cuales corresponden a 103 nacionalidades distintas, personas que serán atendidas por un aproximado de 400 prestadores de servicios profesionales distribuidos en 6 Oficinas de Representación y 2 de enlace.

Finalmente me permito comentarle que en términos de lo que señala el artículo 16 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, en aquellas entidades federativas en las que no se cuenta con oficina de representación como lo es Zacatecas, es a través de la coadyuvancia del Instituto Nacional de Migración que se reciben las solicitudes de personas extranjeras. Para su información al cierre de octubre del presente año, el número de solicitantes de la condición de refugiado registrados en el estado de Zacatecas es de 12.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL COORDINADOR GENERAL**



**MTRO. ANDRÉS ALFONSO RAMÍREZ SILVA**





**LA COORDINADORA NACIONAL DE ABOGADOS DE MEXICO, A.C. EN  
CONTRA DE LA VIOLENCIA Y FEMINICIDIOS HACIA LAS NIÑAS,  
ADOLESCENTES Y MUJERES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

## **PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO**

**AL C. LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR.  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
AL CONGRESO DE LA UNION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
A LOS CONGRESOS ESTATALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.  
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (CNDH).  
COMISIONES ESTATALES DE LOS DERECHOS HUMANOS. (CEDH).  
AL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA. (FGR).  
A LOS FISCALES GENERALES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.  
FGE).  
A LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZADA.**

Por medio del presente hacemos un pronunciamiento público en contra de los diversos delitos de VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS que de manera grave han aumentado las estadísticas en los diversos Estados de la República Mexicana, y lo más grave, es que se observa que la arbitrariedad e inequidad social se potencian con la impunidad social y judicial en torno a los delitos contra las niñas, adolescentes y mujeres. Es decir, la violencia está presente antes del feminicidio, de formas diversas a lo largo de la vida de las niñas,

adolescentes y mujeres, después de perpetrado el feminicidio, continúa como violencia institucional a través de la impunidad que caracteriza casos particulares, como en México, por la sucesión de asesinatos de niñas, adolescentes y mujeres a lo largo del tiempo.

Por ello nos preocupa y nos ocupa el darles a conocer nuestro posicionamiento en contra de esa violencia a los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de esos delitos, como lo son VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO, los Derechos Humanos de las Mujeres al igual que el de los hombres son INHERENTES, desde que nacen, es por ello, que la Coordinadora Nacional de Abogados y Abogadas de México, A.C, hace el llamado a todos, y muy en especial al Presidente de la República LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR, para que se realicen las siguientes medidas:

1.- Al Congreso de la Unión y Congresos Estatales, se avoquen a realizar las modificaciones necesarias en las normas jurídicas del país, se tipifique el feminicidio infantil de la misma manera que en las mujeres de más de 18 años de edad , mediante reforma al Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que se ha incrementado los asesinatos en niñas y adolescentes con características similares para acreditarse como feminicidios, y en la Ley debe establecerse que el delito de feminicidio es contra las mujeres de todas las edades, al realizar las modificaciones y reformas necesarias, cuidar que las autoridades judiciales cuenten con los elementos necesarios para hacerlo, en pro de garantizar la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y feminicidio.

2.- A la COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS y COMISIONES ESTATALES DE LOS DERECHOS HUMANOS que se encuentran en todo el país, que vigilen que las Instituciones del Gobierno CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR LAS LEYES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, que cuando presenten una denuncia de violencia de género, no sean revictimizadas, por su condición de género, marital, social, o cualquier otra condición, y se genere con ello el FEMINICIDIO, violentando los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres.

3.- Al Fiscal General de la República Mexicana para que instruya las medidas pertinentes de supervisión y vigilancia en el desarrollo de la atención a víctimas de violencia de género y feminicidio, así como la atención a la familia de estos seres humanos, para que sean respetados los derechos humanos de las víctimas y de sus familias.

4.- A los Fiscales Generales de los diferentes Estados de la República, para que cumplan y hagan cumplir las leyes que protegen los derechos humanos de las víctimas y, respeten los derechos humanos de los familiares de las víctimas, aplicando el principio de debida diligencia, y se brinden las condiciones de seguridad necesaria para proteger a las niñas y mujeres víctimas de violencia y feminicidio.

5.- Pedimos se haga una revisión minuciosa de los casos de cada Fiscalía General en los diferentes Estados del país, de los HOMICIDIOS DE MUJERES y FEMINICIDIOS, afín de que se subsane cualquier violación a los Derechos Humanos de las mujeres que han sido asesinadas, y que no se han respetado sus derechos humanos, en donde en muchos de los casos, los FEMINICIDIOS no los tipifican como tales, los tipifican como HOMICIDIOS, violentando así los derechos humanos de las mujeres y víctimas en el caso en comento, y favoreciendo al victimario, realizando con ello doble violencia y revictimización de la víctima y sus familiares, que es otra forma de violencia de género.

En este sentido la Coordinadora Nacional de Abogados y Abogadas de México, A.C., en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales:

Se solidariza con las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de Violencia y Feminicidio, así como con sus familiares y amigos.

Exhorta a las diferentes Instituciones y autoridades a cumplir y hacer cumplir las leyes establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Instrumentos Internacionales y demás normas que garantizan los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres.

Conmina a las Instituciones y autoridades del Sistema de Justicia, garantizar la protección y reparación integral a las víctimas de violencia y feminicidio.

Conmina a que el Congreso de la Unión se avoquen a realizar la reforma al Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y se tipifique el feminicidio infantil de la misma manera que en las mujeres de más de 18 años de edad.

Exhorta al presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, a fortalecer las políticas públicas en pro de evitar la violencia y feminicidio contra niñas, adolescentes y mujeres.

Convoca a la ciudadanía civil y organizada estar vigilando de las posibles acciones que se implementen desde el Estado, para humanizar y erradicar la violencia y feminicidio contra las niñas, adolescentes y mujeres, delitos que menoscaban la integridad de las víctimas, sus familiares y la sociedad en general.

La Coordinadora Nacional de Abogados y Abogadas de México, A.C., continua con su compromiso de promover el respeto de los derechos humanos de todas las personas, nuestro compromiso, reiteramos, es ineludible y en defensa de la seguridad jurídica de las niñas, adolescentes y mujeres de México.

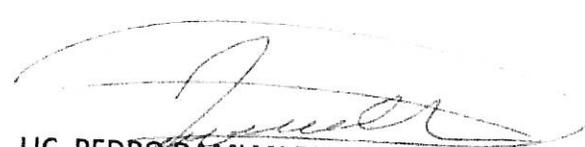
Queremos respeto a los derechos humanos de las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género y/o feminicidio, y a sus familiares. Queremos justicia para las víctimas de los delitos mencionados. Queremos justicia para los familiares de las víctimas. Queremos que se cumplan las leyes. Queremos que bajen las estadísticas de feminicidio y haya seguridad para las niñas, adolescentes y mujeres del país. Queremos que se eviten más feminicidios.

"POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES".

Zacatecas, Zac. a 25 de Octubre de 2021.



LIC. JOSÉ PABLO MERCADO SOLÍS.  
PRESIDENTE NACIONAL  
DE CONAMEX.AC.



LIC. PEDRO DÁMIAN RÍOS AGUILAR  
DELEGADO ESTATAL DE CONAMEX A.C. ZACATECAS



LIC. PATRICIA GALLEGOS HERNÁNDEZ  
• SECRETARIA DE LA MUJER, DELEGACIÓN ZACATECAS.

SECCIÓN: CACEZAC  
OFICIO: 986/2021  
EXPEDIENTE: CACEZAC 2021  
ASUNTO: Designación CACEZAC

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, PLANEACIÓN Y FINANZAS**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Por medio del presente, me permito informarle que de acuerdo al numeral 4, fracción VII, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Poder Legislativo forma parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC).

Por lo anterior, me permito solicitar que se designe a la Diputada o Diputado que representará al Poder Legislativo dentro del CACEZAC, quien tendrá derecho a voz y voto dentro de las Sesiones a las que sea convocado.

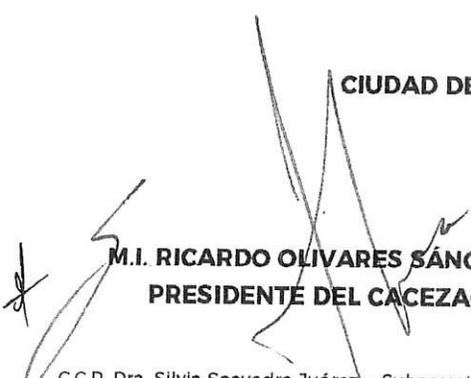
Es importante mencionar, que la participación del Poder Legislativo es indispensable para el desarrollo de las Sesiones, por lo que el representante designado podrá a su vez designar a un suplente, o bien ratificar al M.I. Álvaro Puente Ruvalcaba quien es el suplente oficial designado por sus antecesores.

Agradecería que dichas designaciones se realicen de manera oficial, a más tardar el día 05 de noviembre 2021.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CIUDAD DE ZACATECAS A 29 DE OCTUBRE DE 2021**

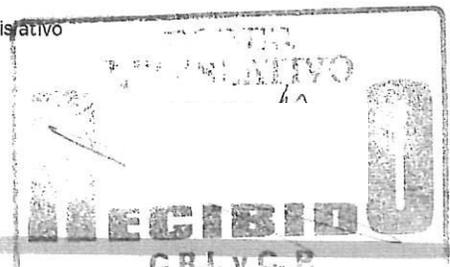


**M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE DEL CACEZAC**



**M.A. N. ALEJANDRA SÁNCHEZ GARCÍA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DEL CACEZAC**

C.C.P. Dra. Silvia Saavedra Juárez.- Subsecretaria de Egresos e Integrante del CACEZAC  
M.I. Álvaro Puente Ruvalcaba.- Director de Administración y Finanzas del Poder Legislativo  
Archivo.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Secretaría Ejecutiva  
No. de Oficio SEGOB/SIPINNA/SE/CTPPE/1072/2021  
Asunto: Respuesta a Oficio SG/UE/230/2305/2021  
Ciudad de México a 27 de octubre de 2021

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD**  
**DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio SG/UE/230/2305/2021 recibido el 22 de octubre de 2021, en el que informa a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el punto de acuerdo aprobado por el H. Congreso del Estado de Zacatecas el 10 de junio de 2021 en el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que implemente un Programa Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, mediante el cual se le pueda garantizar la plenitud de sus derechos a este grupo poblacional a través de políticas públicas emergentes y urgentes en su beneficio.

Con respecto a lo anterior, me permito informarle que el Sistema Nacional de Protección Integral como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en su Segunda Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2016, de conformidad con el artículo 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobó la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)<sup>1</sup>.

La Comisión se instaló el 15 de diciembre de 2016, es coordinada actualmente por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, esta Secretaría Ejecutiva es su Secretaria Técnica y está integrada por instancias y dependencias del Ejecutivo Federal, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, organismos autónomos, la CONAGO y organizaciones de la Sociedad Civil.

<sup>1</sup> Para más información sobre la COMPREVNNA, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/comision-poner-fin-a-toda-forma-de-violencia-contra-las-ninas-ninos-y-adolescentes>



Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas<sup>5</sup> del SIPINNA. Durante 2019 y 2020, las acciones vinculadas con la implementación del Plan de Acción se han reflejado en acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores y del pleno del SIPINNA.

Dentro de los avances reportados en la Línea de Acción 3.7. *Implementación del Plan de Acción en las Entidades Federativas*, se incluyen las siguientes acciones realizadas en el marco de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia del estado de Zacatecas:

- La Secretaría de Seguridad Pública implementó el Sistema de Información de Policía Estatal (SIPE), plataforma para celular que agiliza el reporte de la violencia familiar, incluyendo la atención a niñas, niños y adolescentes, así como la ubicación geoespacial del reporte realizado. SIPE está ligado a la página "En contingencia estamos juntas" y funciona 24 horas los 7 días de la semana.
- En la última sesión de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia se aprobó la implementación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.

Como se advierte, esta Secretaría Ejecutiva trabaja permanentemente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la implementación y ejecución de acciones y políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes a través de la COMPREVENNA, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia.

<sup>5</sup> Para más información sobre la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/comision-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-los-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas>



GOBERNACIÓN



SIPINNA



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN  
COORDINADORA TERRITORIAL  
DE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA

Ccp. Mtro. José Antonio de la Vega Asmitia, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación. Presente  
CC. Integrantes del H. Congreso del Estado de Zacatecas.-Presentes

Actividad	Nombre de Servidora Pública	Cargo
Revisó y Validó	Gabriela Polo Herrera	Directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias.
Elaboró	Verónica Valero Arce	Jefa de Departamento de Atención de Violencias.

R. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E

Por medio del presente se envía respuesta a la solicitud realizada a esta Secretaría a través del oficio SG/UE/230/2305/2021 del 22 de octubre de 2021, mediante el cual se hace del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el punto de acuerdo aprobado por el H. Congreso del Estado de Zacatecas el 10 de junio de 2021 en el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que implemente un Programa Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, mediante el cual se le pueda garantizar la plenitud de sus derechos a este grupo poblacional a través de políticas públicas emergentes y urgentes en su beneficio.

ATENTAMENTE

Atendiendo a lo dispuesto por el numeral Primero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID,-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020; agradeceré su gentil apoyo a fin de que se confirme la recepción del presente correo y su contenido.



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2021 • 2024

Zacatecas, Zac., a 9 de Noviembre de 2021

**Asunto:** Justificante



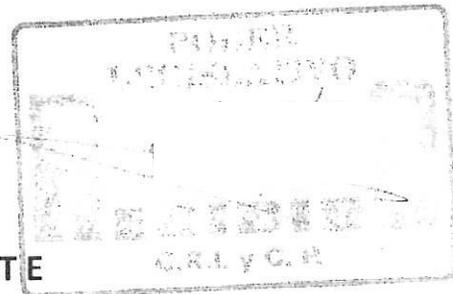
**GABY BASURTO**  
CON TRABAJO TODO SE VENDE

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H. LXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito, solicito se justifique mi inasistencia a la **REUNIÓN DE CRIyCP** del día Miércoles 10 de noviembre del presente año, esto con el objetivo de atender temas correspondientes a la coordinación del partido que represento.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

**ATENTAMENTE**



  
**DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA**

Fernando Villalpando. No. 320, Centro Zacatecas. CP 98000 - (492) 925 62 70 EXT. 241 Y 301  
gabrielabasurto@congreso.zac.gob.mx @GabyBasurtoA



PODER JUDICIAL  
ZACATECAS

PRESIDENCIA

"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

Of. 11423/II/2021

ASUNTO: Se comunica próxima magistratura vacante.

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E

En cumplimiento a la obligación establecida en la fracción XVII del artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por medio del presente le comunico que la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia SILVERIA SERRANO GALLEGOS concluirá su encargo de catorce años el día 31 de enero de 2022; lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y especial consideración.



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 2021  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO



DR. ARTURO NAHLE GARCÍA



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

“Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”

Zacatecas, Zac., 11 de Noviembre de 2021.

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
Presidenta de la Comisión de Régimen  
Interno y Concertación Política de la  
H- LXIV Legislatura del Estado  
Presente.

La que suscribe **Dip. María del Mar de Ávila Ibarquengoytia**, me dirijo a usted respetuosamente para solicitar de la manera más atenta, para que se autorice el espacio del **Vestíbulo** de éste Poder Legislativo, comprendiendo los días del **18 al 25** del mes y año en curso, para instalar una **“Exposición de pinturas Conmemorativa del Centenario Luctuoso de Ramón López Velarde”**, misma que será responsable el **C. Catarino del Hoyo**.

Asimismo le solicito dar el trámite que corresponda, para llevar a cabo dicha inauguración el día jueves 18 a las 11:00 a.m. y poder contar con el apoyo del equipo de sonido y fotografía.

De antemano le agradezco la atención, que se sirva brindar a mi petición.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMISIÓN LEGISLATIVA**  
**DE DESARROLLO CULTURAL**

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA**  
**PRESIDENTA**

c.c.p. Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval.- Presidente de la CPPyF.- Para su conocimiento y trámite.- Edificio  
c.c.p. M. en F. Álvaro Puente Ruvalcaba.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento y trámite.- Edificio  
c.c.p. Archivo.



Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx)

Teléfonos:  
492 922.88.13  
492 922.87.28  
email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL



UNIDAD  
ACADÉMICA DE  
ARTES



Diputada Imelda Mauricio Esparza  
Presidenta de la Comisión de Régimen Interno  
y Concertación Política de la LXIV Legislatura  
del Estado de Zacatecas  
Presente.

Of. Núm. 010/PTECDA/UAZ

Asunto: Exposición Pictórica  
At'n. Diputada María del Mar de Ávila Iburgüengoytia

Saludándola cordialmente me dirijo a Usted para solicitarle un espacio que exponga y cierre el año luctuoso conmemorativo del bardo jerezano Ramón López Velarde por parte del Taller de Artes Plásticas del Programa Transversal de Extensión, Creación y Difusión Artística de la Unidad Académica de Artes.

100+33 RLV es una exposición de Dibujo formada por 40 obras realizadas por integrantes del Taller de Artes Plásticas de la UAZ La Segunda Escalera. Se realiza con motivo del Centenario luctuoso del poeta Ramón López Velarde. Las condiciones actuales no nos han permitido mostrarla de manera presencial y consideramos que ya hay condiciones sanitarias para realizarla. Ojalá se pueda concretar nuestro objetivo de difusión de esta obra, antes de que se pierda vigencia por la temporalidad específica que implica "el año de Ramón López Velarde". La belleza arquitectónica del espacio de la Legislatura es un gran marco cultural para ésta exposición.

Agradeciendo las atenciones a la presente solicitud, me despido de usted cordialmente.

Atentamente

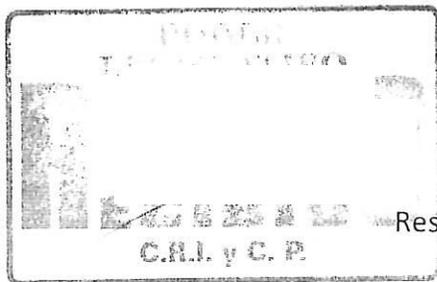
Zacatecas, Zac., 12 de noviembre del 2021  
"Somos Arte, Ciencia, y Desarrollo Cultural"

Mtra. Verónica Dávila Navarro

Responsable del Programa Transversal de Extensión,  
Creación y Difusión Artística  
"Tu, Yo, Todos Extensionistas"



PROGRAMA TRANSVERSAL DE  
CREACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

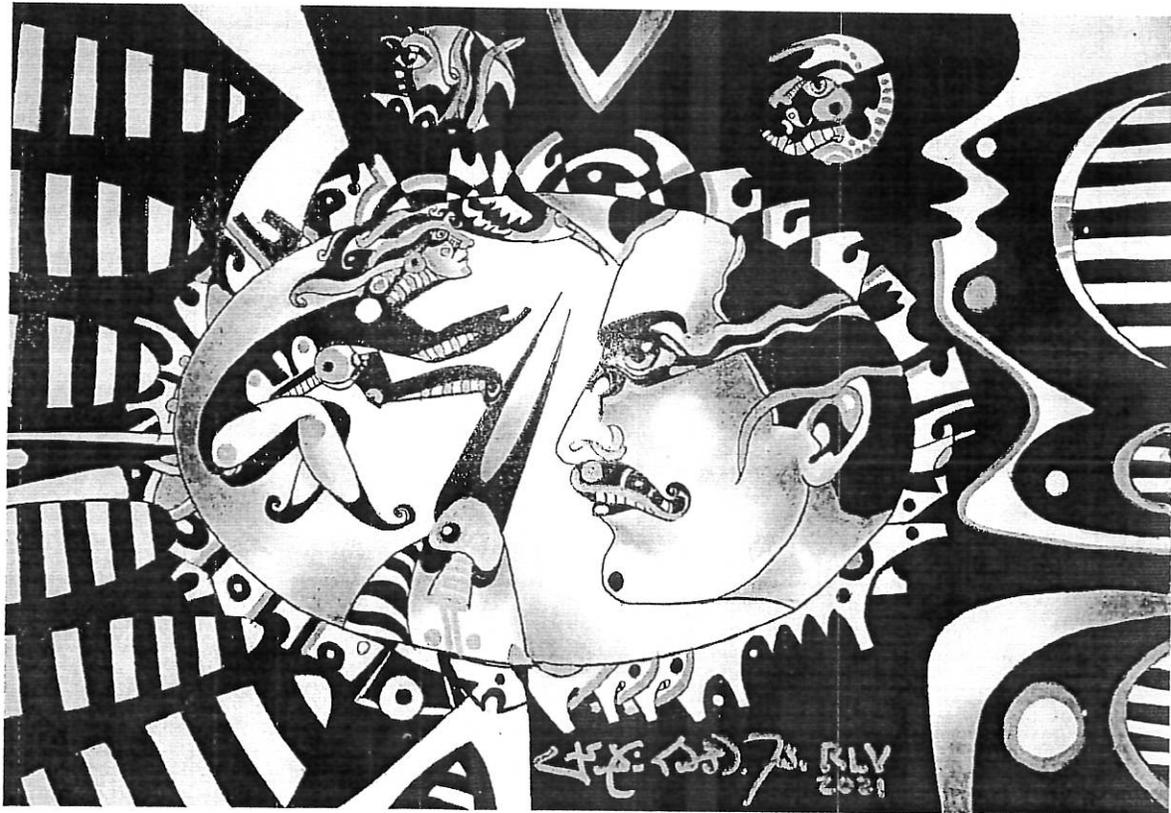


c.c.p.- Archivo  
d.mtra.vdn/e. Mary Venegas\*

## Boletín de Prensa

- **100+33 RLV. Exposición Conmemorativa del Centenario Luctuoso de Ramón López Velarde del año 2021. Pinacoteca Universitaria. Taller de Artes Plásticas de la UAZ La Segunda Escalera. Creación y Difusión Artística. Unidad Académica de Artes. Cuerpo Académico 252 Cultura Economía y Sociedad en Hispanoamérica. Comité del Centenario de Ramón López Velarde.**

La exposición 100+33 RLV se ha construido desde cinco enfoques. El primero, la generación de imágenes con base en su obra poética. El segundo, la línea que toma como referencia al grupo de mujeres que existió en las décadas de 1980 y 1990, denominadas como las 33 viudas de Ramón López Velarde. Se invitaron artistas para elaborar retratos de mujeres obteniendo como resultado la serie 33 viudas. Tercero, con respecto a la vida e imagen del jerezano se enfatizó el tema de sus amores, musas y hedonismo sensual. Cuarto, la divulgación del retrato de López Velarde realizado por Roberto Montenegro y el *pentimento*, que para esta exposición se ha incluido entre sus viudas. Quinto, se plantea la exhibición y venta de la edición conmemorativa de estampas del Centenario Luctuoso.



Entre los participantes se encuentran alumnos del Taller La Segunda Escalera como Sanjuana Vaquera, Martha Flores, Julia Guerrero, Jair Trejo, Daniela Durán, Daniel Pérez, Cintya Cerna y Natalia Ramírez. En el grupo de artistas invitados destacan Pinchi Necro, Rogelio Aguilar Bosé, Guillermo Méndez, Tony Dada y Catarino del Hoyo.

Los creadores exponen obras en pequeño y mediano formato, en su mayoría dibujos en tinta china negra y grafito, sobre papel de algodón. La Edición Conmemorativa de estampas del Centenario Luctuoso de Ramón López Velarde es el grabado colectivo con variantes individuales de cada participante, marcadas sobre PVC espumoso e impreso en modalidad hayter en tórculo tradicional por talleristas de La Segunda Escalera.

La Exposición ha tenido varios móviles e iniciativas. Por un lado, comenzó como ejercicio temático para los alumnos del Taller de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los primeros resultados comenzaron a publicarse en el *Reborujo Cultural*, medio de divulgación cultural a cargo de Arazú Tinajero y Alejandro Ortega Neri.

Por el otro, la integración del Patronato Universitario de la Pinacoteca que se ha propuesto la realización de una exposición alrededor de la pintura al óleo del retrato del joven Ramón López Velarde pintado por Roberto Montenegro en 1946 y cuya peculiar característica es el *pentimento* en la cara posterior. La obra forma parte de las colecciones de la Pinacoteca Universitaria y contuvo una pintura oculta que fue develada por la Escuela de Restauración Refugio Reyes, generando múltiples investigaciones en torno a la enigmática mujer retratada en el reverso.

100+33 RLV es el nombre que ha propuesto el director del Comité del Centenario Luctuoso, el Dr. Marco Antonio Flores Zavala. Se han integrado destacados académicos universitarios al Patronato cuyo propósito fundamental es contribuir al rescate y difusión de las obras de la Pinacoteca Universitaria. Sofía Gamboa Duarte, Marco Antonio Flores Zavala, Edgar A. G. Encina, Luis Herrera Alvarado, Verónica Dávila Navarro y Elva Martínez Rivera, son el núcleo del Patronato Universitario de la Pinacoteca. La edición conmemorativa de las estampas gráficas se ofrecerá a distintos patrocinadores para sufragar los gastos que implican las acciones de conservación y dignificación de las pinturas que forman parte del patrimonio histórico y cultural de la UAZ.

Considérese, como punto final, que la riqueza temática en torno a Ramón López Velarde proviene de las imágenes que evoca su obra poética y del carisma que suscita el individuo, y que se ha convertido en elemento de identidad cultural entre sus coterraneos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

EXPEDIENTE: TRIJEZ-AG-009/2021

SOLICITANTE: PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO: TRIJEZ-SGA-1964/2021

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO PLENARIO.

Guadalupe, Zacatecas, a once de noviembre del dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 24, 25, párrafo tercero de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en atención a lo ordenado en el acuerdo plenario del día diez de noviembre del año en curso, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se le notifica y se le corre traslado con copia certificada de la misma, para los efectos legales a que hubiera lugar constante de tres (03) fojas y su respectiva certificación, adjuntando de igual manera el título original de crédito exhibido por la presidenta anteriormente señalada.



**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
LIC. ARTURO VILLALPANDO PACHECO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Eduardo Ramírez  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2021.

Dip. Susana Andrea Barragán Espinoza.  
Presidenta del Congreso del estado de Zacatecas.  
Presente.

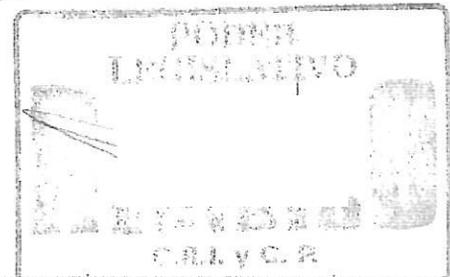
Estimado Presidenta:

El Senado de la República con el objeto de concientizar y promover los derechos de las personas con discapacidad, así como para fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas de conformidad con las obligaciones internacionales aceptadas por el Estado Mexicano, el próximo 03 de diciembre llevará a cabo el "Primer Parlamento de Personas con Discapacidad".

En ese sentido, respetuosamente me permito compartirle la convocatoria (en formato digital) para que así lo considera, pueda ser difundida en las diferentes áreas del Congreso Estatal, que usted dignamente representa.

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente.





“Año de Ramón López Velarde, Poeta de México”

**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**  
**Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,**  
**PATRIMONIO Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

**OFICIO NO. LXIV/DAF/SRMS/29/2021.**

Le informo que con base en la NOM-002-STPS-2010 en su apartado No. 11 donde establece las condiciones de seguridad y capacitación contra incendios, tengo a bien solicitar su autorización para llevar a cabo el vaciado de extintores y la capacitación al personal, listado que se anexa; dicha capacitación se tiene considerada para que sea impartida por personal de Protección Civil dentro de sus instalaciones, el día viernes 26 de noviembre del presente año.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Zacatecas., Zac, 24 de noviembre de 2021.**

**M. en F. ÁLVARO PUENTE RUVALCABA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024

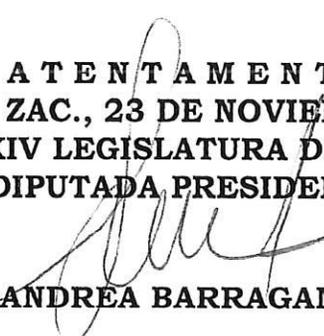
**C. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO**  
**DIPUTADA SUPLENTE DE LA**  
**H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

**Oficio # 0212**  
**Asunto: Se**  
**extiende citatorio.**

Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, y en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 56 fracción III, y 65 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y además con fundamento en el artículo 111 fracciones I, III, IV y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto me permito citar a Usted, para que comparezca en su calidad de Diputada Suplente el día de la fecha, a las 13:00 horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, ubicado en la calle Fernando Villalpando esquina con San Agustín de esta ciudad, para que con las formalidades de Ley rinda la Protesta Constitucional correspondiente ante esta Presidencia y asuma las funciones como Diputada Propietaria de esta H. Legislatura, en sustitución de la C. Soralla Bañuelos de la Torre, Diputada Propietaria con Licencia.

En espera de su puntual asistencia, le reitero las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**  
**LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

  
**SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA**



- C.c.p.- C. DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA.- Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Para su conocimiento.
- C.c.p.- C. DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL.- Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Para su conocimiento.
- C.c.p.- M. EN F. ÁLVARO PUENTE RUVALCABA.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.



**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**

**PRESIDENTA DE LA C.R.I. Y C.P.**

**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**PRESENTE**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**

**PRESIDENTE DE LA C.P.P.F.**

**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**PRESENTE**

Por medio de la presente me permito enviarle a Usted un cordial saludo, y le informo que derivado de que no se ha hecho el pago para renovar las licencias de la Suite de "Adobe Creative Cloud" que cuenta con diferentes aplicaciones, necesarias para la realización del trabajo de Edición de Imagen, Audio y Video dentro de la Coordinación de Comunicación Social, al momento será imposible llevar a cabo tareas como: diseños gráficos, edición de resumen informativo, entrega de participaciones de las y los diputados que intervengan en las sesiones legislativas, entre otras.

Sin otro particular por el momento, quedo atento a sus indicaciones.

**ATENTAMENTE**

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre de 2021

**Miguel Ángel Ovalle Flores**

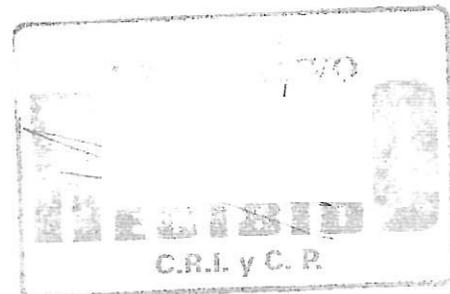
**Coordinador de Comunicación Social**

C.c.p. Dirección de Finanzas

C.c.p. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
C.c.p. - Archivo  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2021 - 2025

OFICIO No. CEE/0774/2021  
ASUNTO: Solicitud de permiso  
ZACATECAS, ZAC., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA LA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y  
FINANZAS DE LA LXIV LEGISLATURA

PRESENTE S

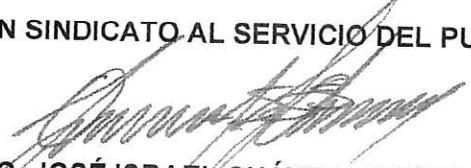


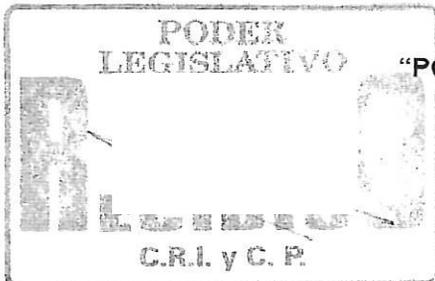
Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, asimismo, me permito hacerle la atenta solicitud, para que se otorguen las facilidades al **C. Higinio Estrella Venegas**, Secretario Seccional del Poder Legislativo, para ausentarse de su área y asista a Reunión impartida por personal de la Secretaría de Administración sobre los programas de Retiro Voluntario, Retiro Digno para las y los Servidores (as) Públicos (as), que cuenten con sesenta años de edad o más y de treinta años o más de servicio, pertenecientes al Poder Ejecutivo Estatal, así como modalidad 40, que tendrá verificativo el día jueves 25 de noviembre del presente año, a las 12:00 p.m., en las instalaciones del Comité Estatal Ejecutivo del SUTSEMOP.

Reconozco su buena voluntad y apertura mostrada para esta organización sindical y, sin otro particular por el momento, en espera de su valioso apoyo, reitero a usted mi especial consideración.

ATENTAMENTE

“POR UN SINDICATO AL SERVICIO DEL PUEBLO”

  
LIC. JOSÉ ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTSEMOP



C.C.P.- Archivo.

LIC/JICHL/LC/MGVE

Tels. (492) 922 89 32

(492) 925 07 08

Calle Julián Aguirre No.112

Col. Lomas de la Soledad Zacatecas, Zac. C.P. 98040

Fax (492)924 30 43



**Asunto:** Solicitud

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN  
INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA  
P R E S E N T E**

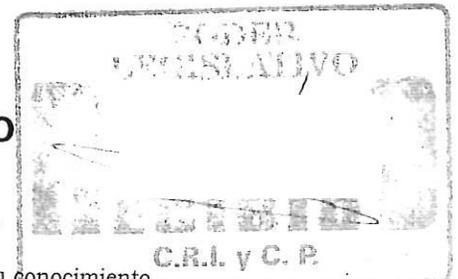
Con la finalidad de eficientar el trabajo de los órganos técnicos de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y virtud a que la Lic. Teresa Esquivel Miranda, quien desempeña labores como Secretaria Técnica de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción; lo que implica salir de la oficina que tiene asignada, por lo cual solicito le sea autorizado registrar únicamente permanencia a sus labores, aplicando para ello solamente su registro de asistencia, y sirva el presente como oficio de comisión permanente a efecto de que pueda acudir libremente a realizar las labores encomendadas, ya que su lugar de adscripción se encuentra en el edificio sito en calle Manuel M. Ponce 408- A, Sierra de Álica, Zacatecas, Zacatecas.

Por lo antes expuesto y esperando contar con su comprensión de apoyo. Le agradezco la atención que sirva prestarle a la presente.

Zacatecas, Zac, a 23 de noviembre de 2021.

**Atentamente**

**DIP. ERNESTO GONZALEZ ROMO**  
**Presidente de la Comisión del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**



- c.c.p. Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval.- Presidente de la C.P.P. y F.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic. José Luis de Ávila Alfaro. Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.
- c.c.p. M. en F. Álvaro Puente Ruvalcaba. Dirección de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
- c.c.p. M. en A. Georgina Ramírez Rivera. Subdirección de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Archivo.



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

CLJ/UST/LXIV/018/2021

**Asunto:** Modificación de turno de iniciativas

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

En el marco del contenido del artículo 152 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es que los integrantes de la Comisión de Justicia, derivado del acuerdo del día 25 del presente mes y año, solicitamos a esa mesa directiva que corrija el turno de las iniciativas de reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, presentadas, la primera por el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, leída el día 14 de septiembre de este año, y turnada bajo memorándum No. 0009, a la Comisión de Derechos Humanos, y la segunda, por el Diputado José Luis Figueroa Rangel, leída el 19 de octubre del presente año, y turnada bajo memorándum No. 0076 a la comisión de Niñez, Juventud y Familiar, lo anterior porque ambas tratan de reforma al ordenamiento sustantivo familiar.

En todo caso, también se autorice a las comisiones de Derechos Humanos y Niñez, Juventud y Familia para que participen en el análisis de las referidas iniciativas.

Sin otro particular, agradecemos la atención que se sirva brindar al presente y le reiteramos nuestra distinguida consideración.





LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Comisión Legislativa de Justicia, de la Honorable Sexagésima Cuarta  
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de  
noviembre de 2021.

**PRESIDENTA**

**DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**

**SECRETARIA**

**DIP. ZULEMA YUNUEN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ JUAN MENDOZA  
MALDONADO**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA  
RANGEL**

**SECRETARIA**

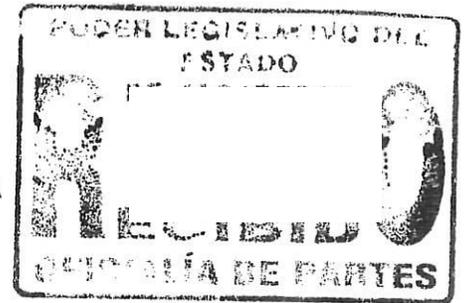
**DIP. MARTHA ELENA  
RODRÍGUEZ CAMARILLO**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ**



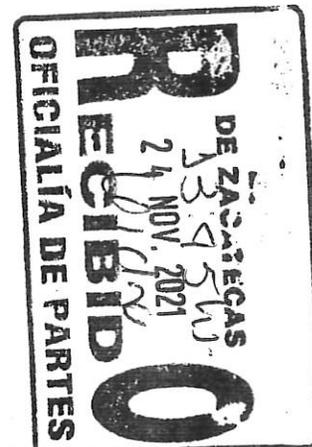
**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE**



En cumplimiento a los artículos 74 y 82 fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como en atención a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53 y 54; el artículo 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en los que le establecen la obligación al Ejecutivo del Estado de presentar la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, me permito solicitar atentamente, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda, con objeto de que sean remitidos a esta Secretaría: los Informes Contables, Presupuestales, Programáticos, Indicadores de Postura Fiscal, Criterios de la Ley de Disciplina Financiera y Anexos del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los cuales deberán contener la Información Consolidada del Poder Legislativo, así como la información individual de la Legislatura y de la Auditoría Superior del Estado.

En virtud de que existe plazo para dar cumplimiento a esta obligación, agradeceré a Usted, haga llegar la información requerida debidamente firmada e impresa, en archivo PDF y en los archivos de Excel<sup>1</sup>, a más tardar el día 17 de enero de 2022, a la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría. Atendiendo para ello a la "Guía para la Integración y Presentación de la Información Financiera para la Consolidación de la Cuenta Pública 2021"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Archivos disponibles para su descarga en la página de [cacezac.gob.mx](http://cacezac.gob.mx) en el apartado "Sitios de Interés" el nombre de "Guía para la Integración y Presentación de la Información Financiera para la Consolidación de la Cuenta Pública 2021"



**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE**

En cumplimiento a los artículos 74 y 82 fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como en atención a las disposiciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 53 y 54; el artículo 20, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en los que le establecen la obligación al Ejecutivo del Estado de presentar la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, me permito solicitar atentamente, tenga a bien girar instrucciones a quien corresponda, con objeto de que sean remitidos a esta Secretaría: los Informes Contables, Presupuestales, Programáticos, Indicadores de Postura Fiscal, Criterios de la Ley de Disciplina Financiera y Anexos del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los cuales deberán contener la Información Consolidada del Poder Legislativo, así como la información individual de la Legislatura y de la Auditoría Superior del Estado.

En virtud de que existe plazo para dar cumplimiento a esta obligación, agradeceré a Usted, haga llegar la información requerida debidamente firmada e impresa, en archivo PDF y en los archivos de Excel<sup>1</sup>, a más tardar el día 17 de enero de 2021, a la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría. Atendiendo para ello a la "Guía para la Integración y Presentación de la Información Financiera para la Consolidación de la Cuenta Pública 2021"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>Archivos disponibles para su descarga en la página de [www.gob.zac.gob.mx](http://www.gob.zac.gob.mx) en el apartado "Sitios de Interés" el nombre de "Guía para la Integración y Presentación de la Información Financiera para la Consolidación de la Cuenta Pública 2021"

# ALTERNATIVAS

## Observatorio ciudadano

Diputada Imelda Mauricio Esparza.

Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

Estimada diputada.

Alternativas es una asociación voluntaria de personas con una visión progresista del mundo actual. Su forma orgánica corresponde a la de un Observatorio Ciudadano. Es absolutamente independiente y no es plataforma para buscar cargos públicos ni candidaturas, ni para apoyar o combatir a gobierno alguno; solo participará en presentaciones y debates alrededor de las alternativas elaboradas por el propio observatorio.

En concordancia con lo anterior, por acuerdo de la asamblea general de Alternativas, me dirijo a Usted para informarle que hemos elaborado algunos documentos programáticos sobre la realidad zacatecana, que consideramos útiles para el debate público y para alimentar los procesos legislativos que son propios del poder legislativo, por lo que solicitamos nos informe sobre el cauce que debemos seguir para que quienes integran la actual legislatura puedan escuchar de viva voz una síntesis de los referidos materiales.

Le agradecemos de antemano la respuesta a nuestra petición.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 24 de noviembre de 202

  
Raymundo Cárdenas Hernández





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**TARJETA INFORMATIVA**

LXIV LEGISLATURA  
 ESTADO DE ZACATECAS  
 2021 • 2024

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA C.R.I. Y C.P.**  
**PRESENTE**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**  
**PRESIDENTE DE LA C.P.P. Y F.**  
**PRESENTE**



Antecedentes:

Desde el 15 de Noviembre de 2019, se inició relación entre el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP) y el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas mediante el **Convenio General de Colaboración con Fines de Capacitación y Certificación INSELCAP-LEZ/CGCC-17-2019**, renovándose en ejercicios posteriores.

El objeto del convenio es coadyuvar en la prestación de servicios de capacitación y certificación a los Servidores Públicos de la Legislatura a través de la exención de pago respecto de los ofertados por el INSELCAP, quien imparte los cursos de capacitación a través de instructores y docentes especialistas.

El INSELCAP prestará sus servicios de capacitación en temas que sean de interés derivados del Plan General de Capacitación y Certificación, facilitando todo lo necesario para el adecuado desarrollo de los programas, aplicará evaluaciones cuando corresponda y extenderá las constancias de acreditación a los servidores públicos.

Por otra parte la Legislatura otorgará todas las facilidades a los servidores públicos para su participación de los programas de capacitación y certificación.

Gracias al convenio de colaboración durante el año **2021 se tuvo un total de 23 beneficiados:**

SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS	NOMBRE DEL CURSO O CERTIFICACIÓN	FORMA
1	Curso-taller "Word 2016 intermedio"	Línea
1	Curso-taller "Excel 2016 básico"	Línea
9	Curso-taller "Reformas Fiscales"	Línea
2	Curso-taller "Excel Intermedio"	Línea
3	Curso-taller "Técnicas y Procedimientos de Atención Ciudadana"	Línea



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**TARJETA INFORMATIVA**

LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2021 - 2024

1	Certificación Access 2016	Línea
2	Certificación Power Point 2016	Línea
2	Certificación Word 2016	Línea
2	Certificación Excel 2016	Línea

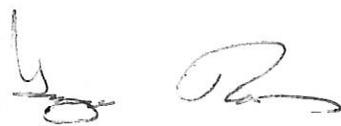
Es por ello que se ve el resultado de manera gradual con los trabajadores beneficiados, motivo por el cual se busca colaborar en la realización y ejecución de programas de capacitación y certificación, así como de propiciar métodos eficaces para implementarlos en el trabajo y estar a la vanguardia o por lo menos en permanente dinamismo.

Por lo anterior se considera importante se autorice la **renovación del convenio de colaboración para el ejercicio 2022**, y en su caso se proponga una **fecha para la realización de acto protocolario de firma** con los diputados presidentes de las Comisiones de gobierno.

**ATENTAMENTE**  
**ZACATECAS, ZAC., A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**



**M. EN F. ÁLVARO PUENTE RUVALCABA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**M. EN A. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. Archivo



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**TARJETA INFORMATIVA**

LXIV LEGISLATURA  
 ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**Dip. Mauricio Esparza Imelda**  
**Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y**  
**Concertación Política**  
**Presente.**

30 de noviembre de 2021.

El edificio del H. Poder Legislativo cuenta con el reconocimiento de **Edificio 100% libre de humo de tabaco**, desde el día 31 de Mayo **2007**, dicho nombramiento se otorga con base en el cumplimiento del procedimiento que regula la Ley General Para el Control del Tabaco, con la finalidad de reconocer a la institución como comprometida con la salud de los trabajadores y la comunidad, así como con el medio ambiente ya que el consumo de tabaco y la exposición a su humo es un serio problema de salud pública, incluso se considera como la primera causa de muerte en el mundo que es totalmente prevenible y evitable.

Las acciones en materia de reconocimiento de ambientes libres de humo de tabaco, son parte de una política de fomento sanitario que promueve el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y que se centra en **reconocer a aquellos lugares que cumplen con los criterios de ambiente libre de humo de tabaco** e incluso van por encima de las disposiciones al eliminar cualquier área interior para fumar.

Durante el año 2018, la Subdirección de Recursos Humanos inició los trámites necesarios para la ratificación del nombramiento, ya que se debe de **renovar cada 3 años**.

Uno de los medios de que puede valerse la autoridad sanitaria para llevar a cabo la comprobación de que se están observando y cumplimentando los requisitos, y especificaciones contenidas en la normativa, por lo que se solicitó a los Servicios de Salud, la revisión y sugerencias para poder ser ratificado.

Derivado del cumplimiento de la normatividad por la Legislatura, en el mes de abril de 2019 **se logró la autorización** para la **ratificación**, lo que deriva en la entrega de las placas que lo acreditan, para el edificio y sede alterna.

Por lo anterior, ponemos a su consideración el seguir aplicando las medidas necesarias entre la que destaca la prohibición de fumar dentro del edificio a fin de conservar el nombramiento y la posibilidad de buscar la ratificación del nombramiento en el año 2022.

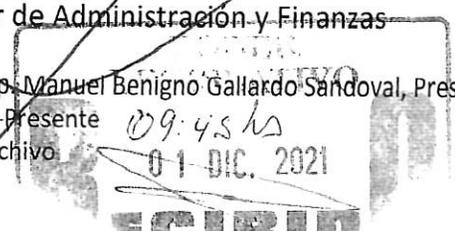
Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. En F. Álvaro Puente Ruyalcaba  
 Director de Administración y Finanzas

M. En A. Georgina Ramírez Rivera  
 Subdirectora de Recursos Humanos

c.c.p.- Dip. Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Presidente De La Comisión De Planeación, Patrimonio y Finanzas. Presente  
 c.c.p.- Archivo



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

# MTRO. XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ

DIPUTADO LOCAL DISTRITO I



Zacatecas, Zac. a 29 de noviembre de 2021.

No. De Oficio: XRM/72/2021

ASUNTO: El que se indica.

DIP. MTRA. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H. LXIV  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
PRESENTE.

DIPUTADO JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ, en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Legislatura local, y toda vez que de acuerdo al semáforo epidemiológico hemos transitado a color verde motivo por el cual le solicito se autorice el acceso a los menores de edad a este edificio, siempre y cuando estén acompañados de un adulto que ejerza la custodia del mismo.

Ya que, como es de su conocimiento su servidor desde que inicio la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, solicité se me permitiera realizar audiencias públicas en el vestíbulo de este Poder Legislativo cada miércoles, y fue el pasado 24 de Noviembre, que se realizó un acto que considero discriminatorio, a una persona que acudía con un servidor, la cual era acompañada de su menor hijo y se les negó el acceso de manera injustificada permaneciendo fuera del edificio un tiempo considerable en condiciones climáticas desfavorables.

Como Ud. sabe siempre he sido un luchador por que se garantice los derechos humanos a todas las personas y estoy en contra de cualquier acto discriminatorio en cualquier forma, es por eso que, hago un enérgico llamado para que se giren las instrucciones pertinentes a quien corresponda, a efecto de que ese tipo de actos no se vuelvan a suscitar, de lo contrario actuaré de la manera conducente ante las instancias correspondientes para que en este Poder Legislativo se respeten todos y cada uno de los derechos de cada persona.

En espera de respuesta favorable a mi solicitud, me despido, enviándole un cordial saludo y agradeciendo su colaboración.

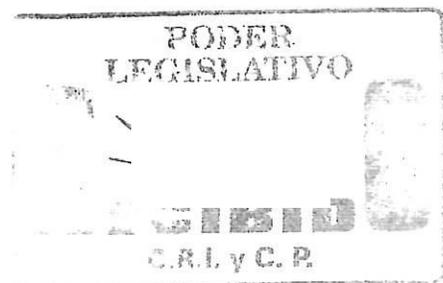
ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXIV  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

C.c.p. DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL / PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION, PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA LXIV LEGISLATURA / Para su trámite  
c.c.p. M. en F. ÁLVARO PUENTE RUVALCABA.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento  
c.c.p. MTRA. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA.- Subdirectora de Recursos Humanos.- Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo  
C.S.A.M

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)





En Zacatecas, Zac., a 29 de Noviembre de 2021.



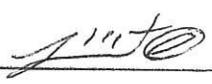
**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

El que suscribe PBRO. JOSE LUIS CARRILLO IBARRA, en mi carácter de Ecónomo y Apoderado Legal de la Asociación Religiosa "Diócesis de Zacatecas", por medio del presente no sin antes enviarle un cordial saludo, me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de darle a conocer una situación que sucede dentro de las Instalaciones del bien Inmueble denominado Obispado de Zacatecas para ser exactos en el área de estacionamiento, ya que al estar colindando con las Oficinas del Congreso del Estado, se presenta que en su escalinata de fierro color negro, el personal de esté mismo sale a fumar, y los deshechos del cigarro los arrojan al área mencionada anteriormente, siendo esto pues algo molesto para algunos de los dueños de los vehículos que en el área se estacionan ya que suelen caer en los toldos o bien en el techo que cubre.

Es por eso que le pido de la manera más atenta, darlo a conocer a su personal para que eviten arrojar las colillas de cigarro a nuestra área de estacionamiento, o bien poner algunos ceniceros para que depositen sus desechos y su personal de limpieza pueda hacer lo propio.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, esperando una respuesta satisfactoria y reiterarle mi más sincera consideración y estima.

**ATENTAMENTE**

  
PBRO. LIC. JOSE LUIS CARRILLO IBARRA  
ECONOMO Y APODERADO LEGAL  
DE LA DIOCESIS DE ZACATECAS, A.R.





SECRETARÍA  
**General de Gobierno**  
ESTADO DE ZACATECAS

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**OFICIO CIRCULAR No. SGG/004/2021**

**ASUNTO:** Ratificación o designación de enlace de archivos  
Zacatecas, Zac., a 22 de noviembre de 2021

**A LAS Y LOS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS  
DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
Y SUS MUNICIPIOS  
PRESENTES.**

En cumplimiento a los artículos 21 y 27 al 32 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, me permito solicitar su atenta colaboración para que tenga a bien notificar la ratificación o designación del o la Servidor(a) Público(a) Responsable de los Archivos dignamente a su cargo (Sujetos Obligados), así como de las o los responsables de la Unidad de Correspondencia u Oficialía de Partes, los Archivos de Trámite, el Archivo de Concentración y, en su caso, del Archivo Histórico. Se anexa descripción de funciones para pronta referencia.

Es fundamental que, para las designaciones arriba mencionadas, se atiendan los siguientes aspectos:

- Ser emitidas por el o la titular del sujeto obligado
- Consignar nombre y puesto actual de la o el servidor público designado
- Correo electrónico institucional y alterno de este último, así como número telefónico de contacto

Me permito destacar que la persona designada fungirá como interlocutora en materia de gestión documental y administración de archivos ante el Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ).

Agradeceré que, en un plazo no mayor a 8 días hábiles a partir de la recepción de la presente, se sirva remitir su respuesta de manera física a la Unidad de Correspondencia del Archivo General del Estado, ubicado en Palacio de Gobierno, Av. Hidalgo 604, planta alta, Centro, Zacatecas, Zac., C.P. 98000, y de manera digital al correo electrónico: [dsea@zacatecas.gob.mx](mailto:dsea@zacatecas.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

**MTRA. GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

C.c.p. Humbelina Elizabeth López Loera. - Secretaria de la Función Pública. -Para su conocimiento.  
Raúl Brito Berúmen. - Auditor Superior del Estado. - Mismo fin.  
Mónica Castrellón Pacheco. - Coordinadora Administrativa de la Secretaría General de Gobierno. -Mismo fin.  
Órgano interno de control. - Mismo fin.



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • **DIP. AMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y**  
**CONCERTACION POLITICA DE LA H. LXIV LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN**  
**PATRIMONIO Y FINANZAS DE LA H. LXIV LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, envié un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para solicitar de la manera más atenta que los recursos destinados a comunicación social, se destinen a la compra de equipo y tecnología para mejorar el audio, el sonido y la iluminación del pleno y de las salas de comisiones para el año 2022

Sin más por el momento agradezco la atención al mismo y no me despido sin antes enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE.**

**Lic. Ernesto González Romo**

**Diputado por morena.**

Zacatecas, Zac, a la fecha de su presentación.



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: [www.congreso Zac.gob.mx](http://www.congreso Zac.gob.mx) • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: [correo@congreso Zac.gob.mx](mailto:correo@congreso Zac.gob.mx)



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2021 - 2025

OFICIO No. CEE/781/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
ZACATECAS, ZAC., A 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

H. LXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E .

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a esta H. Legislatura, con el objetivo de presentar el Pliego Petitorio del ejercicio fiscal 2022, mismo que emana del Congreso Estatal de SUTSEMOP, que fue celebrado en este mes de Noviembre, con el propósito de que se presupueste y se etiquete el recurso necesario para el aumento salarial y demás prestaciones para el beneficio de toda la base trabajadora Sindicalizada del Gobierno del Estado, sabedor de la gran sensibilidad que les caracteriza en beneficio de las familias Zacatecanas, apelamos a su buena voluntad para que se tome en cuenta en la aprobación del paquete fiscal del próximo año.

- Anexo al presente Pliego Petitorio 2022

Sin más por el momento me despido enviándoles un cordial y afectuoso saludo, en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud quedo de ustedes.



C.C.P.- Archivo

POR UN SINDICATO AL SERVICIO DEL PUEBLO

LIC. JOSÉ ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTSEMOP





**PODER JUDICIAL  
ZACATECAS**

**PRESIDENCIA**

**Oficio no. 13199**

*Zacatecas, Zacatecas a 02 de diciembre de 2021*

**Diputada Imelda Mauricio Esparza  
Presidenta de la Comisión de Régimen Interno  
y Concertación Política de la H. LXIV Legislatura del Estado.  
P R E S E N T E**

Sirva la presente para saludarla y solicitar, respetuosamente, a nombre y en representación del Poder Judicial del Estado, una reunión formal y urgente con las y los integrantes de la Comisión que usted dignamente preside a efecto de comentar y documentar el anteproyecto de Presupuesto 2022 que el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia remitió a la Secretaría de Finanzas y que, por razones que desconocemos, fue indebidamente modificado en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos que el titular del Poder Ejecutivo envió a esa Soberanía.

A la espera de su amable respuesta y seguros de su disposición a fortalecer el respeto, la coordinación y colaboración que debe haber entre poderes públicos, hago oportuno el medio para refrendarle las seguridades de mi aprecio y consideración.

Atentamente

**DOCTOR ARTURO NAHLE GARCÍA  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**TARJETA INFORMATIVA**

LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2021

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**  
**Y CONCERTACIÓN POLÍTICA**  
**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN,**  
**PATRIMONIO Y FINANZAS**  
**LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**PRESENTE.**

Diciembre 2021

Con el antecedente de convenio en materia de capacitación con el Instituto de Selección y Capacitación del Gobierno del Estado de Zacatecas (INSELCAP), a fin de contribuir a la profesionalización de los servidores públicos de esta Soberanía, han otorgado espacios para cursos o talleres en diversas herramientas tecnológicas o protocolos necesarios en el servicio público, con respeto a las disposiciones de prevención sanitarias, ya que se han impartido en la modalidad virtual a distancia.

Además convoca a la certificación de **“MOS EXCEL 2016”**, se llevará a cabo el 06 al 10 de diciembre de 2021. Se propone para ello al **compañero Julio Alberto Anceno Rivas.**

Es propicio señalar que las propuestas se realizan con la finalidad de mejorar el servicio que brindan en esta Soberanía y que atenderán de manera prioritaria la carga laboral propia de su adscripción.

Lo anterior a efecto de solicitar su autorización.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

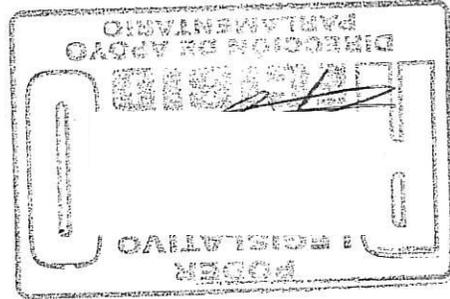
**M. EN A. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA**  
**SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- **M. En F. Álvaro Puente Ruvalcaba.**-Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

c.c.p. Archivo.

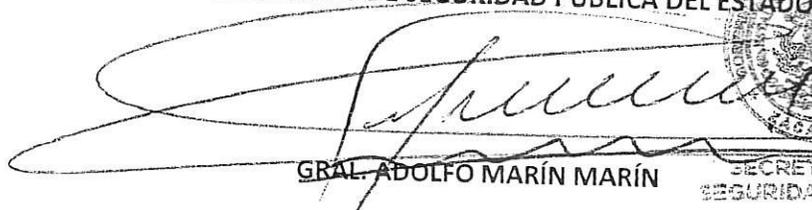
OF. NÚM. SSP/3526/2021  
Guadalupe, Zac., a 26 de noviembre del 2021.  
Asunto: Se gira instrucción.

LICENCIADO.  
JOSÉ ACIANO MEDRANO ORONA  
SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PRESENTE



Adjunto remito oficio, para el trámite correspondiente, emitido por la C. Susana Andrea Barragán Espinosa, Diputada Presidenta de la H. LXIV Legislatura del Estado, en el que remite un ejemplar del **ACUERDO # 041**, donde se exhorta para que en coordinación con las Corporaciones de Seguridad Pública Municipales, Estatales, Metropolitana y Federales, **SE COORDINEN ACCIONES PARA BRINDAR SEGURIDAD** y una constante presencia en las comunidades del municipio de Valparaíso, Zac., y de los otros 57 Municipios del Estado.

ATENTAMENTE  
EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

  
GRAL. ADOLFO MARÍN MARÍN SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



C.c.p.-C. Susana Andrea Barragán Espinosa, Diputada Presidenta de la H. LXIV Legislatura del Estado. - En seguimiento a su oficio de referencia. -  
Presente  
C.c.p.- Archivo.

G'AMM/C.P. OARG/rcn.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/230/2492/21

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2021

**CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Presentes



Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número SEGOB/SIPINNA/SE/CTPPE/1072/2021 suscrito por la Lic. María Constanza Tort San Román, Coordinadora Territorial de Políticas de Protección Especial y Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número DAP/3449 emitido por ese Órgano Legislativo, **relativo a implementar un Programa Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, mediante el cual se le pueda garantizar la plenitud de sus derechos a este grupo poblacional a través de políticas públicas emergentes y urgentes en su beneficio.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.




**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace

- C.c.p.- Lic. José Antonio De La Vega Asmitia, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
Lic. María Constanza Tort San Román, Coordinadora Territorial de Políticas de Protección Especial y Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.- Presente.  
Minutario





POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

DIRECTORIO

Adrián Cásarez Espinoza
Presidente

María Magdalena Rodríguez Cháirez
Secretaria

Eiadio Castillo Medina
Tesorero

Humberto López García
Asuntos Jurídicos

Laura Refugio Aguilar López
Actividades Culturales y Sociales

Tomás de Robles Bañuelos
Coordinador de Reglones

Sigifredo Pérez Gómez
Prensa - Propaganda y Relaciones Exteriores

Carlos Barrios Fernández
Srlo. de Actas y Acuerdos

Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

Presente

En reunión formal, celebrada con el Contador Ignacio Sánchez González, Director General del ISSSTEZAC, nuestra A.C de Jubilados y Pensionados, le formulamos la solicitud expresa del pago del Aguinaldo del 2021- 2022 (se anexa copia del oficio turnado el 1ro. De diciembre del 2021). Su respuesta fue negarse a tal petición, argumentando el límite que le genera la OBSERVACIÓN 18 de la A.S.E, que plantea "el ISSSTEZAC ha estado otorgando aguinaldos a los pensionados sin que exista disposición alguna que lo obligue, debido a que la Ley del ISSSTEZAC promulgada en 1986 no establece ese beneficio; lo determina como prestación la Ley del ISSSTEZAC promulgada en el año 2015 en su artículo 74..."

La A.S.E NO TIENE, ABSOLUTAMENTE, NINGUNA AUTORIDAD LEGAL PARA ORDENAR TAL ACCIÓN DE NEGATIVA DE PAGO DE PENSIÓN, PORQUE LA LEY DEL 2015 SE APLICA, NO SE INTERPRETA, Y PORQUE LA A.S.E NO ES UNA INSTANCIA VINCULANTE

Por lo anterior referido, LE SOLICITAMOS, de manera formal, se generen las condiciones necesarias para una REUNIÓN CON LA MESA DIRECTIVA, que usted preside, y que estén presentes los integrantes de la Comisión de Vigilancia, para el miércoles 8 de diciembre del 2021, a las 12 hrs., a fin de abordar, discutir y acordar el tema del Aguinaldo y su relación con la A.S.E

En espera de una respuesta positiva a nuestra solicitud, reciba la deferencia de nuestra consideración

JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL
ISSSTEZAC, ZACATECAS, A.C.
RFC: JPI170217SX1

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zacatecas, 6 de diciembre del 2021



Presidente de la Asociación de Jubilados

Mtro. Adrián Casarez Espinoza

POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

c.c.p.- Imelda Martínez Esparza. Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Estado.- para su conocimiento e intervención.- presente.-

c.c.p- Contador. José Ignacio Sánchez González. Director General del ISSSTEZAC.- para su conocimiento.- presente.-

CK19CT



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA

PRESIDENTA DE LA C.R.I. Y C.P.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

PRESENTE

Sirva la presente para enviar a Usted un afectuoso saludo y hacer de su conocimiento, que ante el cambio de gobierno que se dio en nuestra entidad, y la reestructuración administrativa que producto del mismo se está llevando a cabo, el programa radiofónico "Máxima Tribuna" que se transmite los martes de 18:00 a 18:30 horas en Radio Zacatecas, ha sido suspendido temporalmente; por lo que ya se tuvo una reunión con el nuevo director del SIZART Hermelio Camarillo Conde, quien manifestó su interés por generarnos un espacio a cambio de un convenio de colaboración económica.

Agradeciendo de antemano la atención, quedo atento a sus indicaciones.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac. 07 de Diciembre de 2021



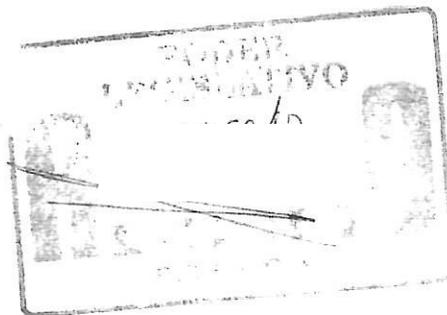
Mtro. Miguel Ángel Ovalle Flores

Coordinador del Área de Comunicación Social

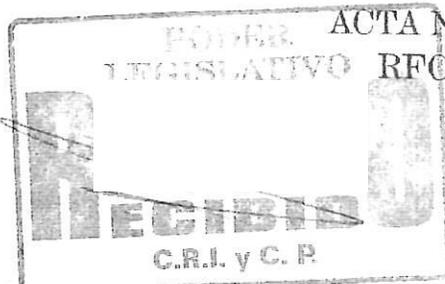
C.c.p. Archivo

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTEZAC ZACATECAS A.C.



ACTA NOTARIADA: 35928

RFC: JPI170217SX1



POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CON RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Contador. José Ignacio Sánchez González

Director General del ISSSTEZAC

Zacatecas, Zacatecas

Presente

Considerando

- que si bien es cierto que el Gobernador de Estado es el titular del Ejecutivo, de acuerdo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que le asigna la responsabilidad de la administración pública centralizada a través de las diferentes Secretarías, así como de las entidades paraestatales, también es cierto que el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, le impide y limita incidir, recomendar o intervenir en los asuntos propios y específicos del ISSSTEZAC, por ser un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión
- que es la Junta Directiva del ISSSTEZAC, de acuerdo al artículo 106, 107 y 108 de la Ley de ISSSTEZAC, el Órgano máximo decisorio con facultades propias para administra, acordar, resolver, "obtener y aplicar los recursos para FINES DE ASISTENCIA O SEGURIDAD SOCIAL (artíc. 14, apartado 3, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales)

De acuerdo a los referentes anterior citados, nos parece incongruente, tendencioso, poco serio, mal intencionado y poco profesional que su mega departamento Jurídico no le esté asesorando de manera correcta y con ética profesional, de la extrema violación a nuestros DERECHOS ADQUIRIDOS, CONSIDERADOS EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL Y EN LA MISMA LEY DEL ISSSTEZAC DEL 2015

Desde el fin de semana próximo pasado, se ha instrumentado una campaña perversa, con dolo, mal intencionadas, sesgadas, imparciales, y carentes de fundamento jurídico, por ello, la planteamos y exponemos LOS SIGUIENTES REFERENTES A CONSIDERAR

1.- Ley del ISSSTEZAC. APARTADO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- ... "se analizó con sumo cuidado que la Ley Presentada no vulnera los derechos adquiridos de los trabajadores afiliados al instituto" ...(pág 23)
- ..."en que las disposiciones que integran el nuevo ordenamiento legal no contravengan el principio de irretroactividad de la Ley, previsto en el artículo 14 de la Constitución federal y para ello estimamos conveniente abordar...las figuras jurídicas denominadas derechos

DIRECTORIO

Adrián Cásarez Espinoza  
Presidente

María Magdalena  
Rodríguez Cháirez  
Secretaría

Eladio Castillo Medina  
Tesorero

Humberto López García  
Asuntos Jurídicos

Laura Refugio Aguilar López  
Actividades Culturales y Sociales

Tomás de Robles Bañuelos  
Coordinador de Regiones

Sigifredo Pérez Gómez  
Prensa - Propaganda y  
Relaciones Exteriores

Carlos Barrios Fernández  
Srio. de Actas y Acuerdos

CRI y CP



POR LA DEFENSA DE  
NUESTROS DERECHOS  
CON RESPONSABILIDAD  
COMPARTIDA

## DIRECTORIO

Adrián Cásarez Espinoza  
Presidente

María Magdalena  
Rodríguez Cháirez  
Secretaria

Eladio Castillo Medina  
Tesorero

Humberto López García  
Asuntos Jurídicos

Laura Refugio Aguilar López  
Actividades Culturales y Sociales

Tomás de Robles Bañuelos  
Coordinador de Reglones

Sigifredo Pérez Gómez  
Prensa - Propaganda y  
Relaciones Exteriores

Carlos Barrios Fernández  
Srlo. de Actas y Acuerdos

adquiridos y expectativas del derecho...la Suprema Corte lo ha definido en la forma siguiente: el derecho adquirido es definible cuando el acto realizado introduce un bien, una facultad o un aprovechamiento al patrimonio de una persona y ese hecho ya no puede afectarse ni por la voluntad de quienes intervinieron en el acto, ni disposición legal en contrario" (pág. 23)

- "...esta Asamblea Popular (sexagésima primera Legislatura) estima que la Ley presentada por el Ejecutivo respeta cabalmente los derechos adquiridos por parte de los servidores públicos y sus beneficiarios, en razón de lo siguiente: 1. Esta ley NO DISMINUYE, EN MODO ALGUNO, LAS PRESTACIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EN EL ESTADO" (pág. 23)...
- "se consideró que NO EXISTE VULNERABILIDAD A LOS DERECHOS ADQUIRIDOS DE LOS TRABAJADORES, en razón de lo siguiente: A. Los derechos y prestaciones de los trabajadores JUBILADOS Y PENSIONADOS A LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY QUEDAN A SALVO Y NO SE VERÁN AFECTADOS, ELLO EN RAZÓN DE QUE OBTUVIERON TALES BENEFICIOS AL AMPARO DEL ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE Y CONFORME A LOS REQUISITOS..." ( págs. 25, 26)
- En el Artículo 1ro. Del Título 1ro.Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto y aplicación de la Ley. NO HACE, O SEÑALA ALGUNA EXCEPCIÓN DE QUIENES SI O NO SE LE OTORGARÍA ALGUNA PRESTACIÓN. ES DECIR, TÁCITAMENTE NO DETERMINA A QUIENES SÍ, O A QUIENES NO SE DEBERÍA PAGAR EL CONCEPTO DE AGUNALDO, POR TAL, EL AGUNALDO SE PAGA A TODO JUBLADOS; SIN EXCEPCIÓN
- Artículo 74. "Los pensionados del ISSSTEZAC TENDRÁN DERECHO A UN AGUNALDO ANUAL EQUIVALENTE A SESENTA DÍAS DE PENSIÓN"... EL DERECHO AL QUE SE REFIERE, ES EL

DERECHO CONSTITUCIONAL ADQUIRIDO, REFERIDO EN EL ARTÍCULO 14, Y TAMPOCO HACE REFERENCIA A EXCEPCIONES

- Artículo Séptimo. Transitorio." A los pensionados y sus familiares beneficiarios, SE LES RECONOCE SUS DERECHOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS" (pág. 81)

## 2.- Constitución Política de los Estados Mexicanos

Artículo 14. "NADIE PODRÁ SER PRIVADO de la libertad, de sus propiedades, posesiones o DERECHOS, SINO MEDIANTE JUICIO, ANTE LOS TRIBUNALES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, EN EL QUE SE CUMPLAN LAS FORMLIDADES ESCENCIALES DEL PROCEDIMIENTO Y CONFORME A LAS LEYES EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD AL HECHO

# JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTEZAC ZACATECAS A.C.

ACTA NOTARIADA: 35928

RFC: JPI170217SX1



POR LA DEFENSA DE  
NUESTROS DERECHOS  
CON RESPONSABILIDAD  
COMPARTIDA

## DIRECTORIO

Adrián Cásarez Espinoza  
Presidente

María Magdalena  
Rodríguez Cháirez  
Secretaria

Eladio Castillo Medina  
Tesorero

Humberto López García  
Asuntos Jurídicos

Laura Refugio Aguilar López  
Actividades Culturales y Sociales

Tomás de Robles Bañuelos  
Coordinador de Regiones

Stigfredo Pérez Gómez  
Prensa - Propaganda y  
Relaciones Exteriores

Carlos Barrios Fernández  
Srlo. de Actas y Acuerdos

3.- de acuerdo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrito por el Estado Mexicano, en el protocolo de San Salvador, dispone, como objetivo sustantivo, "el respeto de los derechos humanos esenciales del hombre" en el plano económico, social y cultural, y DE SEGURIDAD SOCIAL. Los Jubilados y Pensionados MAYORES DE 60, por ser un grupo "vulnerable", se TENDRÁ QUE PROTEGER, NO VIOLANDO NINGÚN DERECHO QUE IMPLIQUE SU CONDICIÓN HUMANA. Por tal, usted y la Junta Directiva, al negarse a pagar nuestro aguinaldo, estarán violando y violentado la seguridad social y económica a la que tenemos derecho, de acuerdo a este precepto del protocolo de San Salvador

4.- Se ha hecho evidente y público la amenaza de violar nuestro derecho a percibir nuestro aguinaldo, en base a una maniobra política del Gobierno del Estado, que se ampara bajo una pseudo observación de la A.S.E, que no deja de ser eso, una observación. En todo caso, como órgano técnico fiscalizador de la comisión de vigilancia de la Legislatura del estado, es REVISAR las cuentas públicas, y el avance de la gestión financiera del estado y municipios, que permita determinar la transparencia y eficiencia de los recursos económicos. Por tal, la A.S.E NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA AUTORIDAD LEGAL PARA ORDENAR NADA, PORQUE NO ES UNA ESTRUCTURA VINCULANTE CON AUTORIDAD. Por todo caso, demuestren lo contrario, bajo fundamentación legal

En sus mentadas observaciones la A.S.E, NO EXHIBE O DENUNCIA PERSONAJES DE LOS TRES PRIMEROS NIVELES DE AUTORIDAD EN EL ISSSTEZAC, POR LO MENOS DE LOS 10 ÚLTIMOS AÑOS, DE POLÍTICOS Y DE GENTE AJENA, QUE ROBARON Y SAQUEARON DE MANERA DESCARADA LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE NUESTRAS APORTACIONES. ELLOS SON LOS VERDADEROS CULPABLES DE LA CRISIS FINANCIERA Y ESTUCTURAL DEL ISSSTEZAC, Y NO SU DEMAGÓGICA Y DEVIL CONCLUSIÓN, DE QUE UN JUBILDOS RECIBE 8 MILLONES MÁS DE LO ACUMULADO EN SUS APORTACIONES POR 30 AÑOS. PREGUNTELE ESO A UN COMPAÑERO JUBILADO QUE RECIBE, PROMEDIO, DE 10 A 16 MIL PESOS DE JUBILACIÓN CADA MES...

Por otro lado, y de acuerdo al Artículo 14 Constitucional, usted o la junta directiva, al PRIVAR NUESTRO DERECHO ADQUIRIDO DE RECIBIR EL AGUINALDO, NECESARIA E INDUBITABLEMENTE TENDRÁN QUE NOTIFICARNOS, A CADA UNO DE LOS JUBILADOS, POR ESCRITO, BAJO OFICIO FORMAL, O BIEN, INICIAR UN JUICIO DONDE SEAMOS OIDOS O VENCIDOS, ES DECIR, INICIAR POR PARTE DE USTED Y/O LA JUNTA DIRECTIVA, UN DEBIDO PROCESO JURÍDICO ANTE LA INSTANCIA PERTINENTE.

A PARTIR DE HOY, Y HASTA EL 3 DE DICIEMBRE, DEL AÑO EN CURSO, LO EXHORTAMOS, Y LE FORMULAMOS NUESTRA SOLICITUD FORMAL, PARA

JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTEZAC ZACATECAS A.C.

ACTA NOTARIADA: 35928

RFC: JPI170217SX1



POR LA DEFENSA DE  
NUESTROS DERECHOS  
CON RESPONSABILIDAD  
COMPARTIDA

DIRECTORIO

Adrián Cásarez Espinoza  
Presidente

María Magdalena  
Rodríguez Cháirez  
Secretaria

Eladio Castillo Medina  
Tesorero

Humberto López García  
Asuntos Jurídicos

Laura Refugio Aguilar López  
Actividades Culturales y Sociales

Tomás de Robles Bañuelos  
Coordinador de Regiones

Sigifredo Pérez Gómez  
Prensa - Propaganda y  
Relaciones Exteriores

Carlos Barrios Fernández  
Srlo. de Actas y Acuerdos

QUE USTED Y/O LA JUNTA DIRECTIVA NOTIFIQUE POR OFICIO A CADA UNO DE LOS JUBILADOS de la negativa de recibir el aguinaldo, O BIEN PROMUEVAN LA DEMANDA CONDUCENTE...o bien RECONOZCAN NUESTRO DERECHO A RECIBIR EL PAGO TOTAL DE 60 DÍAS DE AGUINALDO, COMO LO ESTABLECE LA LEY.

DE ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ESTAREMOS EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POR ESCRITO, FORMAL E INSTITUCIONAL, EN LO QUE TRANSCURRE HASTA EL 3 DE DICIEMBRE

Sin otro particular por el momento, reciba la deferencia de nuestra consideración

ATENTAMENTE

JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL  
ISSSTEZAC, ZACATECAS, Zacatecas, 1ro. de diciembre del 2021  
RFC: JPI170217SX1

Presidente de la Asociación de Jubilados



Mtro. Adrián Cásarez Espinoza

POR LA DEFENSA DE  
NUESTROS DERECHOS  
CON RESPONSABILIDAD  
COMPARTIDA

c.c.p.- el Lic. David Monreal Ávila.- Gobernador Constitucional del estado de Zacatecas.- para su conocimiento.- Presente.-

✓ c.c.p.- la Lic Verónica Yvette Hernández López de Lara.- Presidente de la Junta Directiva del ISSSTEZAC.- para su conocimiento e intervención.- Presente

X c.c.p.- Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa.- Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura.- para su conocimiento.- Presente

c.c.p.- Dip Imelda Mauricio Esparza .- Presidenta de la Comisión de Régimen interno y concentración política.- para su conocimiento.-Presente



SECRETARÍA DE SALUD  
ESTADO DE ZACATECAS

Dependencia	Secretaría de Salud
Mesa	Salud Pública/Subdirección de Salud Reproductiva/Cáncer de la Mujer
No. Oficio	SSZ/DSP/SSR/CAMU/2021/133
Asunto:	Informe de Actividades

Zacatecas, Zac a 03 de diciembre de 2021

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA  
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
Presente

En seguimiento al oficio DAP/0124 y teniendo en cuenta que el cáncer de mama hoy en día es uno de los desafíos más importantes para la salud de la mujer adulta, sus familias, los sistemas de salud y la sociedad en su conjunto, pues representa la principal causa de muerte en mujeres de 30 a 59 años, me permito anexar las actividades realizadas durante el mes de sensibilización sobre el cáncer de mama en las 7 Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Zacatecas, encaminadas a la difusión de tamizaje, diagnóstico y tratamiento.

Publicaciones en páginas oficiales	Publicaciones Facebook	Publicaciones en grupos de WhatsApp	Publicaciones en Twitter	Publicaciones en otra plataforma
16	2949	2295	241	389
Numero de reproducciones en Radio	Eventos presenciales	Exploraciones clínicas	Mastografías de tamizaje	
174	754	945	2584	

Cabe mencionar que las actividades fueron, difusión en redes sociales, spot de radio, periódicos murales en unidades de salud y mercadotecnia en salud en general, obteniendo como resultado aumentos en los tamizajes propios de acuerdo a la edad, lo que permite una intervención oportuna en la historia natural de la enfermedad.

Agradeciendo la atención brindada al presente doy a usted un cordial saludo.

*Atentamente*  
*[Firma]*

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE SALUD

c.c.p. Archivo

Expediente.

Elaboró: Dr. Álvaro García Rodríguez. – Responsable Estatal de Cáncer de la Mujer  
Revisó: Dra. Paola Miguelina Encina Barajas – Subdirectora de Salud Reproductiva  
Autorizó: MSP. Ana María Monreal Avila - Directora de Salud Pública





HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"

OFICIO DGAJEPL/849/2021

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE.



En atención a su oficio número DAP/0079 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, recibido en esta Soberanía con fecha treinta del mismo mes y año en curso y turnado a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, en Sesión Pública Ordinaria de Pleno con fecha siete de octubre del año que transcurre, por virtud del cual remite un ejemplar del Acuerdo #012, y por el que solicita lo siguiente:

*"... se exhorta respetuosamente a las 31 legislaturas de las Entidades Federativas, a pronunciarse ante el Congreso de la Unión a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero"*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 61 fracción I, inciso d), 102 y 115 fracción III, 116 fracción VII y 123 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47 y 48 fracción XX del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por acuerdo de la Comisión, se impone del contenido y se acusa de recibido.

Sin más por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
Y ASUNTOS INTERNACIONALES

C.c.p.- Archivo.





SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

Oficio 505.-SEZ/2021  
Área Coordinación Técnica  
Asunto Respuesta a oficio DAP/0263  
Lugar Guadalupe, Zac.  
Fecha 01 de diciembre de 2021

Susana Andrea Barragán Espinosa  
Diputada Presidenta de la H. LXIV  
Legislatura del Estado

Estimada Diputada:

Me dirijo a usted para dar respuesta al of. No. DAP/O263 del Acuerdo #307, en el que se exhorta a la Secretaría de Educación de Zacatecas a contribuir en la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, así como sus resultados.

Ante tal virtud, me permito comunicarle que con el fin de coadyuvar a la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 se promoverá la participación por medio las redes socio digitales oficiales de la Secretaría de Educación, difundiendo la liga, la información y los resultados derivados de la misma.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



Mtra. Maribel Villalpando Haro  
Secretaria de Educación de Gobierno del Estado de Zacatecas.



MVH/JPCD/BROO



**LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS**

2021 • 2024

**Diputada Imelda Mauricio Esparza, presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; y  
Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.**  
P r e s e n t e.

En virtud de la aprobación del punto de acuerdo que emite la convocatoria para la renovación de un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas aprobada por el Pleno en sesión celebrada el 7 de diciembre del 2021, les solicito de manera atenta y respetuosa lo siguiente:

- Diseño de la convocatoria.
- Publicación de la convocatoria en el sitio web de la Legislatura, a partir del 8 de diciembre del 2021 y hasta el 8 de febrero del 2022.
- Publicación de la convocatoria en un periódico de circulación local, fecha por definir.
- Impresión y distribución de 80 convocatorias en las dependencias e instituciones correspondientes. (se anexa relación).
- Publicación de la lista de candidatos (as) registrados en la página web de la Legislatura el 8 de febrero del 2022 a partir de las 21:00 horas.
- Transmisión de las sesiones de entrevistas a los aspirantes en tiempo real por la página web de la Legislatura el día 16 de febrero del 2022 a partir de las 10:00 am en la sala de comisiones, así mismo agendar dicho espacio para llevarlas a cabo.

Sin otro particular de momento les envío un cordial saludo y agradezco las finas atenciones a la presente.

Atentamente, Zacatecas, Zac. 7 diciembre del 2021.

**Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera  
Presidenta de la Comisión de  
Derechos Humanos**



Ciudad de México, 22 de noviembre de 2021  
PRESIDENCIA-SP-127/22-11-21

Dr. Rogelio Ramírez de la O  
Secretario de Hacienda y Crédito Público  
Presente

At'n: Jorge Calcach Gutiérrez  
Secretario Particular

Por indicación del Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, enviamos a usted, muy atentamente para su seguimiento, documento de la diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del estado de Zacatecas, quien hace un exhorto para que los recursos provenientes de los derechos mineros sean administrados por los municipios y sean considerados del Presupuesto 2022.

Mucho agradeceremos la atención a la presente.

Con un cordial saludo,



Laura González Nieto  
Secretaria Privada  
del Presidente de México



c.c.p. Ing. Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del presidente de México  
Dip. Susana Andrea Barragán





SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2021 - 2025

OFICIO No. CEE/0811/2021  
ASUNTO: Solicitud licencia por Comisión Sindical  
ZACATECAS, ZAC., A 06 DE DICIEMBRE DE 2021

DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA  
PRESIDENTA LA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO  
Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y  
FINANZAS DE LA LXIV LEGISLATURA

**PRESENTE S**

Por medio del presente, le reitero un cordial saludo y a su vez me permito solicitar, se otorgue la renovación de licencia por **Comisión Sindical** al **C. Osvaldo Inguanzo Gálvez**, con número de adscrito al área de Servicios Generales, para que se desempeñe como Chofer en el Comité Ejecutivo Estatal del SUTSEMOP 2021-2025, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, presentándose en las oficinas sindicales ubicadas en calle Julián Aguirre número 112, colonia Lomas de la Soledad capital Zacatecas. Lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 132, fracción X de la Ley Federal del Trabajo; artículo 69, fracción VIII y demás relativos de la Ley del Servicio Civil vigente en el Estado de Zacatecas, con facultad conferida que obra en el Registro de la Mesa Directiva del SUTSEMOP para el periodo 2021-2025, constancia expedida por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.

Reconozco la buena voluntad y apertura mostrada para lograr la participación de la base sindical en nuestra organización.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valioso apoyo, reitero a usted mi especial consideración.

**ATENTAMENTE**  
"POR UN SINDICATO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

  
LIC. JOSÉ ISRAEL CHÁVEZ LEANDRO  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTSEMOP





**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

**2021 • 2024**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.065/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 30 de Noviembre de 2021.

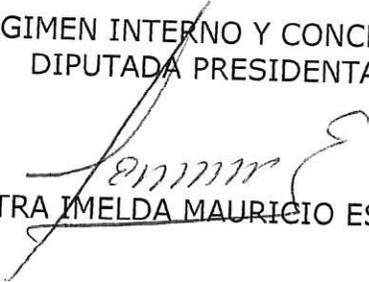
C. M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DEL CACEZAC  
P R E S E N T E .

Comunico a Usted que por decisión unánime de las Diputadas y Diputados que conformamos la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se ha designada a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como representante del Poder Legislativo ante el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas.

En su oportunidad se designará al suplente oficial en los casos en que la Diputada Basurto Ávila, se vea impedida por razones de su agenda oficial de actividades, asistir a las reuniones de trabajo que para tal efecto sea convocada.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

  
MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**SECRETARIA DE FINANZAS**  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
AREA DE CORRESPONDENCIA

09 DIC. 2021

**RECIBIDO**

OXSA

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



**"2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"**

**LXIV LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS

**2021 • 2024**

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.064/X/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 30 de Noviembre de 2021.

**C. MAESTRA GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**P R E S E N T E .**

En atención a su atento comunicado contenido en oficio circular No. SGG/004/2021 del pasado 22 de noviembre, proporciono a Usted la información relativa a la designación de servidores públicos responsables de los archivos y unidad de correspondencia de esta Legislatura del Estado en los términos siguientes:

Archivo Histórico	Lic. Héctor Gutiérrez Acevedo
Archivo de Concentración	Lic. David Vega Medina
Archivo de Trámite	Lic. Joel Jhonny Díaz del Muro
Correspondencia	Señora Diana Angélica Romero Velázquez

Los servidores públicos señalados, se desempeñan con el mayor profesionalismo y probidad en su respectiva área, por lo que al identificarse con la misión y visión de esta Legislatura del Estado, representarán con el mayor decoro a esta Institución.

**COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACION POLITICA DE LA  
HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

*[Firma manuscrita]*  
**MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.**



Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)



2021, Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Honorable LXIV Legislatura del Estado  
Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.  
Of. No.068/XII/2021  
Ciudad de Zacatecas, Zac., 06 de diciembre de 2021.

C. L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

TURNO: 4996/2021  
FIRMA:   
HORA: 14:45 hrs  
ANEXOS: una foja  
FOLIOS: 01 al 01

La Secretaría de Finanzas del Estado solicita con base en lo dispuesto en los numerales 74 y 82 fracción XVII, ambos de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, los informes contables, presupuestales, programáticos, indicadores de postura fiscal, criterios de la Ley de Disciplina Financiera y Anexos del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los cuales deberán contener la información consolidada del Poder Legislativo, así como la información individual de la Legislatura y de la Auditoría Superior del Estado.

Con el propósito de enviar en tiempo y forma legales la información requerida por la Secretaría de Finanzas del Estado, apreciaré haga llegar a esta Representación Popular, lo correspondiente a la Auditoría Superior, para hacer el envío integral como Poder Legislativo.

Reitero a Usted las seguridades de mi especial consideración.

COMISION DE REGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLITICA  
DIPUTADA PRESIDENTA

MAESTRA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

Calle Fernando Villalpando #320  
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000  
Página WEB: [www.congresozac.gob.mx](http://www.congresozac.gob.mx)

Teléfonos:  
(492) 922.88.13  
(492) 922.87.28  
email: [correo@congresozac.gob.mx](mailto:correo@congresozac.gob.mx)

